



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	GRADO EN PILOTO DE AVIACION COMERCIAL Y OPERACIONES AÉREAS
PERIODO INFORMADO	2018-2019 a 2023-2024
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	EUROPEAN AVIATION COLLEGE, S.A.
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Junta de Facultad de Ciencias (29/10/2024) Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL (15/11/2024)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (18/11/2024)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado Universitario en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas (www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas) comenzó a impartirse en la USAL en el curso 2013-14 y renovó su primera acreditación en 2019 (http://www.usal.es/files/grados/evaluaciones/2018/USAL_RA2018_Gr_PilotoAviacionComercial_Inf_Final.pdf).</p> <p>Desde entonces, el Título se ha desarrollado según la memoria verificada y se han tenido en cuenta los comentarios del informe externo de la anterior renovación de la acreditación.</p> <p>Los cambios en este periodo 2019-2024 han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ha quedado establecido un máximo de 32 ECTS de carga docente individual. – Se ha dotado de un espacio definido adecuado para realizar las prácticas de asignaturas teóricas. – El Curso MCC ya se realiza en Adventia, en simulador propio FNPT LEVEL II MCC (Similar A320). – Reuniones de Coordinación docente teórica: 2 seminarios de estandarización (uno al inicio de cada cuatrimestre), 4 claustros anuales para los cursos de 1º a 3º (2 en cada cuatrimestre) y 3 claustros anuales para 4º curso (1 en el primer cuatrimestre y 2 en el segundo), donde se analizan las horas impartidas, las notas y los criterios de evaluación de cada asignatura; revisión de faltas de asistencia y de disciplina; problemas, quejas, dificultades, etc. – Página web del centro y página web institucional del Título con información totalmente coordinada. – Total colaboración con la Unidad de Calidad de la USAL en el despliegue del SGIC, con la realización de todas las encuestas según el calendario establecido por la USAL. – Se sigue manteniendo de forma muy positiva, como Centro Formativo, el Certificado de Calidad ISO 9001:2015. – Ampliación del horario del aeropuerto de H6 en H11 desde el 01/06/2024, lo que permite la mejora de programaciones de vuelo. <p>Debido al estado de alarma y confinamiento en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 por la Covid-19, las desviaciones de la memoria verificada se produjeron en dos aspectos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartición de las clases teóricas de forma on-line. - Retraso en la consecución de las asignaturas de vuelo. <p>Durante el curso 2020-2021, el cambio que podemos señalar debido al Covid-19 fue que se compaginó la docencia presencial y on-line para los alumnos confinados temporalmente en su domicilio por Covid. En la Escuela se siguieron teniendo en cuenta las exigencias sanitarias y se mantuvo el cumplimiento del Plan de Estudios.</p> <p>Una vez superado el periodo de pandemia, durante los cursos 2021-22 y 2022-23, se ha mantenido el cumplimiento de la memoria verificada del Plan de Estudios, llegando a todos los contenidos del temario y sin ninguna desviación en el mismo.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. Se han producido ligeras desviaciones por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron mediante ajustes de los calendarios de evaluación continua, de exámenes finales y de recuperación y de plazos extraordinarios de presentación de TFG.</p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>Las propias derivadas de la situación de Covid-19.</p>			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Los participantes en la elaboración del Autoinforme y mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados son:

- Presidente y Director de la Titulación: Gonzalo Martín García
- Coordinadora de la Titulación: M^a Paz Galán Alcalde
- Departamento de Calidad: Jesús Sierra Pérez (Responsable) / M^a José Sánchez Lucas
- Representante PDI: Pablo Carballeira Pol
- Representante PAS: Manuel García Albarrán
- Representante estudiantes: Silvia Rodríguez Tarjuelo

Los mecanismos establecidos para su difusión a todos los agentes son dos:

- a) A través de la Comisión de Calidad del Título ya que en ella están representados todos los agentes implicados en el mismo, siendo cada miembro el encargado de recoger las distintas aportaciones de sus representados y exponerlas ante la Comisión para su inclusión si procede.
- b) Web del Centro, se publica con libre acceso a todo el mundo en el apartado de Calidad con el establecimiento de una recogida de aportaciones a través del Sistema de Calidad del Centro.

Para este 2ARA no se ha recibido ninguna sugerencia o comentario.

Composición de la Comisión de Calidad del Título:

- Presidente y Director de la Titulación: Gonzalo Martín García (PAS-Director Gerente Responsable)
- Coordinadora de la Titulación: M^a Paz Galán Alcalde (PDI-Instructora Principal de Conocimientos Teóricos)
- Responsable de Calidad: Jesús Sierra Pérez (PAS-Responsable Calidad/Control Cumplimiento y Secretaría)
- Representante PDI: Pablo Carballeira Pol (PDI-Profesor Teóricas)
- Representante PAS: Manuel García Albarrán (PAS-Programación Vuelo)
- Representante estudiantes: Silvia Rodríguez Tarjuelo (Estudiante 4º Curso)

Finalmente, este Autoinforme se ha informado favorablemente en la Junta de Centro (29/10/2024) y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO							
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios							
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> Syllabus del Manual de Formación aprobado por AESA Demanda del COPAC reivindicando el Grado (Memoria de Verificación) Convocatorias de las distintas compañías aeronáuticas Estudios sobre la creciente necesidad de pilotos a nivel mundial: <ul style="list-style-type: none"> https://www.boeing.es/press-releases/2024/boeing-preve-que-se-necesitaran-cerca-de-24-millones-de-pilotos-comerciales-tecnicos-y-auxiliares-de-vuelo-nuevos-a-nivel-mundial https://a21.com.mx/de-aviones-y-algo-mas/2024/02/22/necesidad-de-pilotos https://fly-news.es/especial-farnborough-2024/boeing-preve-que-se-necesitaran-24-millones-de-pilotos-comerciales-tecnicos-y-auxiliares-de-vuelo/ Sello de Calidad ISO 9001:2015. (Subido al SGIC) 							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO						
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X				
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X				
JUSTIFICACIÓN							
<p>En este criterio, el Título se mantiene en los mismos términos que en la última RA.</p> <p>Como salidas profesionales podemos indicar que la principal salida profesional es la de Piloto de Transporte de Línea Área dentro de una Compañía Aérea, pero también existe una importante demanda de Instructores de Vuelo en Escuelas de Vuelo o ATO (Approved Training Organisation).</p> <p>El Grado también permite realizar actividades de gestión en los departamentos de Operaciones Aéreas de las Compañías de Líneas Aéreas y empresas de aviación, así como el acceso a la función pública y docencia e investigación en el sistema universitario, una vez completados estudios de postgrado.</p> <p>https://www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas/salidas-academicas Commercial Pilot, Civil Pilot, Aviation Technician & Cabin Crew Demand Outlook (boeing.com)</p> <p>La actualización académica de este Grado está al día ya que los requisitos y las competencias siguen siendo regulados por AESA y EASA, teniendo que llevar a cabo todas las modificaciones de normativa marcadas por estas Agencias.</p> <p>En los Informes de Inserción Laboral de 2021 y 2023 (Egresados en 2017-18 y 2019-20) se observa una buena inserción laboral, con tendencia positiva (Ver criterio 4.3. Inserción laboral).</p>							
Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Número total de matriculados		163	153	153	148	131	136
Número total de matriculados de nuevo ingreso		37	26	21	27	19	25
% mujeres		9,8%	8,5%	8%	11%	19%	24%
% de estudiantes de procedencia resto España		73,47%	69,44%	74,42%	66,67%	74,19%	72,97%
Nota media de acceso al Grado		8,40	7,75	9,43	9,27	8,97	8,79
<p>https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/</p> <p>https://www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas/indicadores</p>							

El atractivo del Título se manifiesta en:

- La nota media de acceso durante todo el periodo evaluado ha sido muy superior al 5 requerido para el acceso al Grado, (siempre un poco por encima o por debajo del 9, según se ve en la tabla anterior), lo que garantiza el interés del estudiante por cursar el Título.
- Se observa, además, que un elevado porcentaje de los estudiantes no proceden de Castilla y León (un promedio del 72,37% durante el periodo 2019-2024), lo cual indica que el Título tiene buen potencial de atracción de estudiantes.
- El % de mujeres en el Grado en Piloto ha seguido una tendencia ascendente en los últimos tres años, lo que verifica la incidencia favorable en la diversidad de género en el sector aeronáutico.
- Aunque se ha seguido manteniendo la oferta de 60 plazas de nuevo ingreso que pudiera dar una respuesta al posible incremento de solicitudes de matriculación en caso de un pico de contratación del mercado aeronáutico, se está valorando una reducción de las plazas a 45, ya que los matriculados de nuevo ingreso, según los datos del periodo evaluado, siguen estando muy por debajo de las plazas ofertadas. Este número menor de plazas representaría el tope de alumnos de nueva entrada para una formación fluida en lo que respecta a las prácticas de vuelo, las cuales vienen dadas en principal medida por el horario de apertura del Aeropuerto.
Además, la demanda moderada puede estar influida por el elevado precio de estos estudios (Mantenimiento de aviones, simuladores, combustible, etc.), pero está en consonancia con otros Grados de Piloto existentes. El cambio o modernización de la flota reduciría los costes de Mantenimiento y, además, la Escuela no ha variado el precio de la matrícula en los 3 últimos cursos académicos.
- Con el fin de aumentar el número de nuevas matrículas, se han llevado a cabo algunas medidas (las cuales se seguirán manteniendo) como:
 - Impartición de un Syllabus con más horas certificadas de simulador, lo que le distingue de otros syllabus existentes en el mercado y es más atractivo para futuros alumnos.
 - Realización por parte del Dpto. de Admisiones de un Plan de Captación basado en un estudio de marketing que ha dado como resultado el asistir a Ferias especializadas de Formación Aeronáutica, visitas a colegios y visitas de colegios a Adventia, visitas programadas con orientadores de centros educativos de formación secundaria para que conozcan el Grado en Piloto, Jornadas de Puertas Abiertas en las que los futuros alumnos se acercan a conocer las instalaciones de la escuela, aumento de la presencia en redes sociales, etc.
 - Certificación en Aproximaciones PBN (Performance Based Navigation) para completar las habilitaciones instrumentales (IR) con la adquisición de las competencias necesarias establecidas por la Agencia Europea de Seguridad Aérea para la Navegación Basada en Performance (Simulador propio certificado).
 - Impartición del curso MCC-APS (Multi Crew Cooperation – Airline Pilot Standards) donde consolidar los roles de una operación multipiloto. Es un curso de carácter exclusivo dado los pocos simuladores certificados en Europa para dar esta formación, siendo una apuesta segura para la incorporación a una Compañía aérea (Simulador propio certificado).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Somos la primera escuela aeronáutica (desde mayo 2010) en contar con el Certificado del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para la Formación Teórica y Práctica de Pilotos de Transporte de Línea Aérea y otras disciplinas aeronáuticas.
- Las exigencias normativas nos obligan a actualizar los contenidos impartidos en tiempos determinados, llevando a cabo una actualización constante de todos los Manuales de la Escuela (Formación, Operaciones, Gestión de la Seguridad, Calidad, Procedimientos, etc.) que permite mantener un nivel exigido en tiempo y forma por la normativa de referencia para la consecución del Grado.
- Impartición de un Syllabus con más horas certificadas de simulador, lo que le distingue de otros syllabus existentes en el mercado.
- Espacio aéreo privilegiado (reservado).
- Certificación en Aproximaciones PBN (Performance Based Navigation).
- Curso MCC-APS.
- Centro aprobado como Sede periférica de AESA para la realización de los exámenes teóricos ATPL.
- Autorización a Zona no restringida del Aeropuerto de Salamanca para acceso al lado aire.
- El departamento de Admisiones realiza regularmente un estudio de Marketing que se materializa en un Plan de Captación (participación en ferias, visitas a/de colegios, redes sociales, etc.).

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Desequilibrio entre plazas ofertadas y número de estudiantes de nuevo ingreso

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Listados de alumnos de los cursos 2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23 y 2023-2024, confirmación del reconocimiento médico y de haber pasado la prueba de acceso a la universidad. (Subido al SGIC) - Actas de la Cotraret. (Subido al SGIC) - Listados y programa curso de Adaptación. (Subido al SGIC y Memoria de Verificación) - Actas reunión coordinación docente (instrucción teórica y práctica) - Actas reunión equipo y Comité de Calidad 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación, ...).			
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Requisitos de acceso y de admisión:					
En la última RA, se indicó lo siguiente:					
<ul style="list-style-type: none"> - Se consideró la no suficiencia de recursos materiales y humanos para gestionar el número de horas de instrucción individualizada necesarias de la fase de vuelo (p.ej. número de aeronaves) en el caso de que se matricularan los 60 estudiantes aprobados en la Memoria verificada, por lo que se recomendó ajustar la oferta a la capacidad real. 					

Esto ya se ha tenido en cuenta, según lo explicado en la justificación del punto 1.1.

Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León (<http://www.usal.es/acceso-gradados>) y son de acceso público tanto en la web de la Universidad como en la de la Facultad. Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos).

Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Se ofertan un total de 60 plazas para este Título, no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada del Título.

Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas.	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título	60	60	60	60	60	60
Matrícula de nuevo ingreso en 1ª opción por preinscripción	37	26	21	27	19	25
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título y Universidad	35	25	20	26	19	25
Nota media de acceso al Grado	8,40	7,75	9,43	9,27	8,97	8,79
% de acceso por bachillerato a tiempo completo	61,22%	66,67%	44,19%	47,92%	51,61%	56,76%

Fuente: www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas/indicadores. (Ver "Perfil de estudiantes")

Normativa de permanencia:

Desde el último Informe externo de RA en 2019, el único cambio sobre este estándar ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>), y el Título la ha aplicado, en consecuencia.

Durante este periodo 2019-2024 ningún estudiante ha superado las unidades de permanencia permitidas.

Reconocimiento de créditos:

Desde el último Informe externo de RA en 2019, los cambios en este estándar han sido:

- La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en marzo de 2023 y modificó en abril de 2024, para adaptarla al RD 822/2021 (https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/13289-P02_Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos.pdf) y el Título la ha aplicado correctamente.
- La COTRARET se ha reunido entre 2 ó 3 veces en la mayoría de los cursos académicos de este periodo (véase gestor Alfresco: SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente).
- el número de estudiantes con reconocimiento de créditos oscila entre 11 y 25. La mayoría de los estudiantes con reconocimiento de créditos han sido alumnos que acceden al curso de adaptación (91 en 2019-2024) aunque se ha observado un incremento importante en el número de alumnos que solicitaron reconocimiento de créditos por representación estudiantil y nivel de idiomas (17 en 2019-2024).

Planificación docente:

En la última RA, se indicó lo siguiente:

- Se comprobó que los estudiantes no estaban realizando las prácticas de las asignaturas básicas de los primeros cursos.

Este punto ha quedado subsanado con la creación del laboratorio de prácticas (muestrario de piezas de avión, impresión 3D para realización de TFG especialmente, estación meteorológica, laboratorio de Comunicaciones (VFR+IFR), laboratorio Arduino para realización de TFG, telescopio para seguir movimientos en pista y plataforma).

Las asignaturas para las que se realizan las prácticas son: Física, Meteorología, Principios de Vuelo, Performance, Conocimiento General de la Aeronave y Comunicaciones.

- Se recomendó estudiar y valorar un posible cambio de horarios de las clases teóricas, lo cual podría ser posible en caso de ampliación del horario del aeropuerto.

Respecto a este punto, como ya se indicó en las alegaciones de la anterior RA, la actividad de la Escuela viene determinada por la aplicación de la Circular Operativa 16B de la Dirección General de Aviación que establece los tiempos de descanso obligatorios de los pilotos (tanto alumnos como instructores) que obliga a primar la formación de vuelo sobre la teórica. Aunque el horario del aeropuerto se ha ampliado de H6 a H11, esta ampliación sigue sin hacer posible cambiar los horarios de teóricas que se dan por las tardes, debido a que esta ampliación se sólo en verano.

- Se recomendó hacer una aproximación al MCC en las primeras fases de vuelo al considerar que, quizá, el realizarlo sólo en la

fase final de vuelo era escaso, dada la importancia de la coordinación que debe existir en una cabina de vuelo.

En este sentido, teniendo en cuenta las alegaciones del último RA, hay que indicar que no existe ninguna merma en realizar esta formación en la fase programada según syllabus, ya que a lo largo del resto de las fases el alumno va adquiriendo las competencias adecuadas para llegar a hacer el Curso MCC sin problema, el cual ha pasado de tener 28:00 horas a tener 35:00. En el Syllabus ATP10B, los estudiantes hacen más horas de simulador que las requeridas por normativa. Entre la Fase IV y la Fase VI de vuelo, antes de hacer el Curso MCC, el alumno realiza 06:00 horas de familiarización con el Simulador A320 que es en el que realizan dicho Curso.

Por otra parte, antes de empezar a volar, el alumno recibe formación en KSA, pudiendo entender este área holísticamente como una filosofía de formación que impregna todas las asignaturas a través de la cual el alumno adquiere competencias en: Comunicación, Liderazgo y trabajo en equipo, Resolución de conflictos y Toma de decisiones, Conciencia situacional, Gestión de la carga de trabajo y Resiliencia.

Asimismo, en el Curso TB10 (curso previo para poder volar este avión en la fase básica) se estudia la Circular 16B donde se ven temas como Limitaciones de tiempo de vuelo y actividad y requisitos de descanso, prevención de la fatiga en las tripulaciones, criterios que tiendan a un equilibrio entre los Tripulantes, etc. pudiéndose considerar todas estas Competencias descritas como partes de la gestión de recursos de la tripulación (CRM).

Las clases teóricas se planifican en función de las promociones que están en vuelo, siempre cumpliendo lo establecido por la normativa de AESA sobre limitaciones de tiempo de vuelo y actividad. Se ha ampliado a los fines de semana la posibilidad de la instrucción en vuelo.

Se ha previsto para las asignaturas básicas de los primeros cursos como Comunicaciones, Meteorología, Física, Principios de Vuelo y Conocimiento General de la Aeronave, la utilización del Laboratorio de la escuela que dispone de material aeronáutico cedido por SENASA, Centro de Comunicaciones, estación meteorológica y máquina de impresión 3D. También utilizan la maqueta a escala real de la cabina de un Airbus A320 los profesores y alumnos que lo requieran.

A través del Club de alumnos se han realizado visitas al Centro de Mantenimiento de Babcock/Avincis, a la Base aérea de Maticán y a la Torre de Control de Madrid, Centro de Mantenimiento de Iberia "La Muñoza" y el Museo del Aire. Se han impartido charlas de expertos aeronáuticos, profesionales del sector y antiguos alumnos en activo, todo lo cual refuerza las prácticas en las asignaturas básicas.

Se hace una Planificación docente anual, mensual y semanal.

Se incluye el enlace a las Guías docentes de los cursos del periodo evaluado (<https://guias.usal.es/>)

Coordinación docente:

En la última RA, se indicó lo siguiente:

- *Se evidenció que se habían dejado de celebrar algunas de las reuniones mensuales de coordinación que se venían realizando históricamente.*

Dichas reuniones se han ido recuperando a lo largo de este periodo (ver lo indicado en Valoración Global del Título sobre este tema). (SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente).

Durante este periodo no ha habido incidencia en el desarrollo de las asignaturas teóricas y prácticas, excepto las indicadas por la situación de Covid-19, las cuales fueron subsanadas, como ya se ha indicado en el punto de Valoración Global del Título.

Prácticas externas (PE):

Las únicas prácticas realizadas durante este periodo son las de UPRT avanzado (Upset Prevention Recovery Training_Advanced). Son unas prácticas dentro de la asignatura de Instrucción de Vuelo V (Fase de vuelo V). En esta fase se prepara al alumno para la recuperación de posiciones anormales. Estas prácticas se han realizado en Madrid, en un avión apto para esta formación. No ha existido ningún problema en su realización, en ningún año del periodo.

El MCC ya no se considera dentro de las prácticas externas, al impartirse íntegramente en las instalaciones de la escuela en un simulador propio e instructores habilitados.

El contenido de las prácticas MCC no se realiza en las primeras fases de vuelo porque la formación MCC pertenece a la fase VI de un programa integrado ATPL, así como los conocimientos CRM previos contenidos en su parte teórica, tal y como establece la parte FCL. Esto no quiere decir que las habilidades contenidas en la formación CRM no se trabajen con anterioridad, tanto en la formación en KSA, en primero y segundo de grado, en la asignatura de Psicología en tercero, así como en la asignatura optativa de cuarto de Factores Humanos en Aviación. Además, las competencias y habilidades no técnicas se trabajan en toda la fase de vuelo.

Adicionalmente se ha ofertado la posibilidad de realizar un MCC APS ampliando la formación de simulador a 35 horas (durante el curso 2022-2023 todos los alumnos han realizado esta opción).

Programas de movilidad: No aplica (N/A)

Doble Titulación de Grado (DTG): N/A

Curso de adaptación al Grado:

Durante este periodo 2019-2024, de los tres itinerarios, sólo se han dado dos ellos:

- Curso de Adaptación para alumnos que cursaron el Título Propio de Especialista en Aviación Comercial-Piloto de Línea Aérea (5 alumnos matriculados)
- Curso de Pasarela para alumnos en posesión del Título de Diplomado Universitario (86 alumnos matriculados), que además aportaron certificados acreditando experiencia profesional, por lo que sólo se impartieron las siguientes asignaturas:

MATERIA	ASIGNATURAS	ECTS	Distribución semestral provisional
Empresa	Administración y Organización de Empresas	6	S1/S2
	Dirección de Operaciones	6	S1/S2
	Dirección de Comercial y Marketing	4,5	S1/S2
	Dirección Financiera y Contabilidad	4,5	S1/S2
Diversas	Asignaturas de formación especializada, ofrecidas en el grado como optativas (Historia de la Aviación)	3	S1/S2
TFG	Trabajo Fin de Grado	6	S1/S2
	Total ECTS	30	

Extinción del Título anterior:

En la última RA, se indicó lo siguiente:

- *Se consideró que no quedaba clara la diferencia de asignaturas a cursar de los estudiantes que cursaron el Título Propio y los que aún lo estaban finalizando. Se estimó que la normativa de extinción del Título Propio "Especialista en Aviación Comercial. Piloto de Transporte de Línea Aérea" que precedió al Grado era adecuada, aunque se debían facilitar evidencias de su correcta aplicación a los estudiantes afectados.*

Los alumnos que cursaron y terminaron el Título Propio "Especialista en Aviación Comercial. Piloto de Transporte de Línea Aérea" en 2013-14 pudieron obtener el título de "Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones", previa reunión de la COTRARET, realizando el Trabajo Fin de Grado.

Los alumnos del Título Propio con asignaturas pendientes tuvieron 2 años (2 convocatorias al año) y una adicional que es concedida por el Rector, para aprobar dichas asignaturas después de la extinción de cada curso académico según el Cronograma de implantación del Grado recogido en la Memoria verificada.

Una vez extinguido totalmente el Título Propio, los alumnos con asignaturas pendientes tendrían que examinarse de la asignatura equivalente del Grado de acuerdo a la Tabla de equivalencias entre las asignaturas de ambos estudios recogida en la Memoria verificada. Por ejemplo, si a algún alumno tuviera pendiente Mecánica, Mecánica de Fluidos o Termodinámica, se tendría que examinar de Principios de Física I del Grado, ya que son asignaturas del Título Propio que la superación de todas ellas equivaldría a la equivalente en el Grado. No hemos tenido ningún caso en la que se haya dado esta situación.

Las evidencias son el calendario y cronograma de extinción del Título Propio e implantación del Grado, las Actas de Cotraret y los expedientes académicos de dos alumnos que finalizaron los estudios del Título Propio.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
<ul style="list-style-type: none">- Plan de Captación.- Curso de Adaptación al Grado atractivo para profesionales del sector aeronáutico.- Reuniones periódicas de coordinación.- Instalaciones (laboratorio, centro de comunicaciones, simuladores modernos, etc.).- Visitas del Club de alumnos.- Ampliación del programa formativo de la asignatura MCC.- Ampliación del horario del Aeropuerto: Temporada de verano (último domingo de marzo al último domingo de octubre): 10:00 a 21:00 horas (LT) y Temporada de invierno (último domingo de octubre al último domingo de marzo): 8:30 a 17:30 horas (LT).- Sede periférica de AESA para la realización de exámenes teóricos ATPL.- Coordinación de Calidad-AESA-ISO.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">- Desequilibrio entre plazas ofertadas y número de estudiantes de nuevo ingreso.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>- Web propia del Centro. https://adventia.org/</p> <p>- Presencia en redes: https://twitter.com/Info_Adventia https://www.facebook.com/adventia.salamanca, https://www.facebook.com/Adventia.org/ https://www.instagram.com/adventia_salamanca/?hl=es https://www.tiktok.com/@adventiaescuelapilotos</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Título (https://www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase Manual de Evaluación, Edición 2021, página 12). La web de Adventia (https://adventia.org/), interconectada con la web institucional también proporciona información relevante del Título. Ambas páginas, respondiendo a la recomendación del Informe Externo de 1ª RA, contienen información totalmente coordinada y sin incongruencias. Así mismo, el Título está presente en redes sociales (Instagram, TikTok, Facebook y Twitter), donde se publican informaciones, noticias y actividades de interés.</p> <p>https://twitter.com/Info_Adventia; https://www.facebook.com/adventia.salamanca https://www.facebook.com/Adventia.org/; https://www.instagram.com/adventia_salamanca/?hl=es https://www.tiktok.com/@adventiaescuelapilotos.</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <p>1) En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (https://www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas/indicadores): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la última renovación de la acreditación (2019).</p> <p>2) Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/ o a través del banner superior de la web institucional del Título.</p> <p>3) Con relación a las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título (https://www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas), así como desde https://guias.usal.es/historico-guias. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes.</p> <p>4) En la web institucional, en el apartado “Perfil del CV del profesorado” se puede acceder a la actividad investigadora del PDI (publicaciones, tesis, proyectos, etc.) a través del enlace https://produccioncientifica.usal.es/investigadores.</p>					

5) A partir de julio de 2024, en la columna "Ficha" de la parte derecha de la web institucional (<https://www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas>), se ha incluido la siguiente información:

- a) en el Título oficial, el enlace a la información que, en modo abierto, figura en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)
- b) en el campo "memoria RUCT", la última versión de la memoria verificada.

6) En el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, debido a la irrupción de la pandemia del Covid-19 se realizaron modificaciones en las fichas docentes a través de las consiguientes adendas. Fue necesario adaptar cada asignatura, en términos de metodologías y evaluación, a las nuevas directrices de la Universidad de Salamanca, según el plan de Contingencia de la USAL, siendo el principal cambio de éstas la inclusión de la formación a distancia como medio para poder cumplir el itinerario formativo programado a inicio de curso. Durante el curso 2021-2022 se hicieron cambios en la asignatura de Soporte Vital Prehospitalario en la que se modificó el desarrollo de los contenidos.

Estas adendas y cambios formativos se hicieron llegar al estudiantado a través de dos medios:

- a) La Junta de Centro en las que fueron aprobadas.
- b) Reunión con la Delegación de Estudiantes del Centro para hacerle participe de las medidas tomadas y su puesta en marcha.

7) Se han realizado revisiones de la página web del Centro donde se han introducido vínculos entre la USAL y el Centro, añadiendo enlaces que las comunican y haciendo visible a la USAL lo máximo posible, incluyendo su logo en encabezados y pies de página. Se transformó en una página más "responsive" (más accesible y adaptable para cualquier dispositivo electrónico). Se han ido actualizando algunos documentos cuando ha sido necesario (Política de Calidad, Informe del Sistema de Gestión de Calidad, documentos de renovación de acreditación del Grado y Autoinformes, links, Certificados ATO, ISO, etc.).

8) Cada curso académico de este periodo hemos contado con el folleto promocional del Título, disponible en versión digital descargable desde la web institucional del Título (<https://www.usal.es/files/folletos/g-pilotoaviacion.pdf>), así como con otro folleto ampliado con información más exhaustiva en nuestra página web corporativa (<https://adventia.org/descarga-dossier-de-estudios-grado-piloto/>)

9) La escuela sigue realizando visitas guiadas individuales donde los potenciales alumnos reciben información pormenorizada de la formación que van a recibir, además de conocer de primera mano los recursos con los que cuenta la escuela para la formación. La mayoría de los matriculados han hecho visita previa.

Teniendo todo lo anterior en cuenta, podemos decir que la información pública del Título es objetiva, actualizada y coherente con la Memoria de Verificación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Adaptación rápida a la necesidad de impartición on-line.
- Visitas individuales guiadas a la Escuela.
- Entrevistas personales con el posible alumno y familiares.
- Comunicación fluida con la Delegación de Estudiantes.
- Comunicación de información relevante en redes sociales.
- Una web "responsive" / Redes sociales / Whatsapp

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Revisiones del Sistema de Gestión de la Calidad 2019-2024, según Norma ISO 9001:2015 - Actas Comisión Calidad Título 2019-2024 - Anexos D 2019-2024 - Actas Reunión Delegados 2019-2024 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título.</p> <p>La CCT celebra 2 reuniones en cada curso en las que analiza los resultados de las encuestas de satisfacción e informes académicos del curso anterior, valoración global del desarrollo del Grado, sugerencias y mejoras para los siguientes cursos, y valoración del Autoinforme de Seguimiento para elevarlo a la Junta de Centro para su aprobación.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años que responden a recomendaciones del informe externo de la 1ª RA, han consistido principalmente en:</p> <p>1) En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado. En la Jornada de Bienvenida, se hace una presentación del Dpto. de Calidad donde se explica su función y la importancia de realizar las encuestas que se les van a entregar a lo largo de los cursos que componen el Grado. También antes y durante la aplicación de dichas encuestas, se remiten varios recordatorios por correo electrónico, con el fin de concienciar a los estudiantes y aumentar la tasa de respuesta. Además, a nivel institucional, al inicio de curso, la UEC se reúne con las Asociaciones de Estudiantes para transmitirles la importancia de su participación en las encuestas, así como en la Jornada de Bienvenida, se publicitan las fechas de las encuestas a través de las redes sociales de la UEC. Además, en el curso 2024-25, desde la UEC se comunica a las directoras y los directores de los títulos las fechas en las que van a tener lugar las encuestas, con el fin de que las hagan llegar a los diferentes colectivos, principalmente a estudiantes, y fomenten así su participación en las encuestas.</p> <p>Se ha conseguido aumentar significativamente la tasa de participación de los alumnos en las <u>encuestas de satisfacción</u> con la actividad docente del profesorado gracias a la colaboración estrecha con la Unidad de Calidad de la USAL en la realización de encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés, y en concreto en la realización de una encuesta de satisfacción de los estudiantes específica con la actividad docente de los instructores de vuelo por las características especiales de la formación práctica que imparten, gracias a la programación de horas dentro del horario académico para la realización de encuestas en el aula de informática CBT y acciones de concienciación a través de la delegación de estudiantes para la realización de las encuestas.</p> <p>2) Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19, 2020-21 y del curso 2022-23 están en el gestor Alfresco (<u>SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas</u>) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pas/).</p> <p>3) Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo</p>					

(en Grados) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y este Título dispone de los informes de los cursos 2018-19, 2021-22 y 2022-23. Los resultados están en el gestor Alfresco, en ([SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas](#)).

4) Están implantadas las **encuestas de inserción laboral** (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó en 2015-16, en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2023 a la promoción que finalizó el Título en 2019-20. Estos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco ([SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo](#)) y en acceso libre en la página institucional del Título en “Indicadores de calidad e informes externos” (<https://www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas/indicadores>).

5) Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la **Covid-19**, en julio de 2020, se aplicaron, **por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL**, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco ([SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20](#)) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/informes-generales/>).

6) Desde el curso 2018-19, se aportan indicadores de rendimiento del profesorado del Título, entre ellos, media de sexenios y de quinquenios, nº de profesores con vinculación permanente y porcentaje de horas impartidas por ellos, porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (<https://www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas/indicadores>), documento “Indicadores de rendimiento del PDI”

7) Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL, incluidos los profesores asociados salvo los profesores pertenecientes a centros adscritos (<https://calidad.usal.es/docencia/>). Además, en las sucesivas convocatorias se introducen cambios con el fin de lograr la certificación del Programa. En la Convocatoria 2019-2020 participó, de manera voluntaria, una docente de nuestro Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas.

8) Durante el periodo de este informe (2019-2024) se han recibido 304 Sugerencias y quejas, de las cuales 39 de trabajadores (7 quejas + 32 solicitudes/sugerencias/comunicaciones) y 265 de alumnos (46 quejas + 204 solicitudes + 15 agradecimientos), dando respuesta a todas ellas. Dichos informes de Sugerencias y quejas se pueden consultar en el gestor Alfresco: [SGIC > Sugerencias y Reclamaciones](#).

9) Los **Manuales** de Calidad/Control del Cumplimiento y Procedimientos se siguen manteniendo actualizados de acuerdo con la Norma ISO 9001:2015 y a las características del Sistema de Gestión de Calidad del Centro ([SGIC > Comisión de Calidad y Comis. de Seguimiento y Coordinación](#)).

10) **Auditorías internas**: Se han realizado Auditorías Internas Globales del Sistema de Calidad, cada año, a lo largo de este periodo, cuyos resultados han sido favorables. Estas auditorías globales se han aglutinadas en auditorías internas realizadas a cada departamento (Dpto. Administración, Dpto. Simuladores, Dpto. Teóricas, Dpto. Vuelo, Dpto. Gestión Seguridad). Las No conformidades han sido correctamente tratadas ([SGIC > Comisión de Calidad y Comis. de Seguimiento y Coordinación](#)).

11) **Indicadores/Objetivos**: Durante este periodo se han hecho seguimientos anuales de los indicadores y objetivos implantados para controlar el funcionamiento de los procesos. Para los casos de no cumplimiento, se han llevado a cabo estudios de los motivos y se han propuesto unos planes de acción que han permitido subsanar o, al menos mitigar, los resultados y en algunos casos revisar los criterios por si no fueran coherentes ([SGIC > Comisión de Calidad y Comis. de Seguimiento y Coordinación](#)).

12) Se han mantenido **reuniones** con la delegación de estudiantes para coordinación de los puntos importantes de los distintos cursos académicos de este periodo ([SGIC > Comisión de Calidad y Comis. de Seguimiento y Coordinación](#)).

Todas estas actuaciones han permitido seguir introduciendo mejoras en el Seguimiento del Título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Revisión anual positiva del Certificado de Calidad ISO 9001:2015.
- Colaboración estrecha con la Unidad de Calidad de la USAL en la realización de encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés, y en concreto en la realización de una encuesta de satisfacción de los estudiantes específica con la actividad docente de los instructores de vuelo por las características especiales de la formación práctica que imparten.
- Programación de horas dentro del horario académico para la realización de encuestas en el aula de informática CBT que mejora la tasa de participación.
- Concienciación a través de la delegación de estudiantes para la realización de las encuestas.
- Sistema de recogida, tratamiento y resolución de quejas y sugerencias interno de la escuela.
- Se han implementado a nivel institucional las encuestas de satisfacción del PTGAS y las de inserción laboral de

los egresados. - La información proporcionada por el SGIC la utiliza la CCT para analizar el funcionamiento del Título y para tomar decisiones sobre el mismo.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
- Baja participación, tanto de los estudiantes como de los PDIs, en las encuestas de satisfacción con la Calidad del Programa formativo y los Servicios ofertados hasta el curso 2022-2023.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe anual de auditoría para revisión del Certificado ISO 9001:2015					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el Título es el de la 1ª renovación de acreditación del 10/07/2019. En el mismo, en el apartado "Valoración global de título: Consideraciones que sustentan tal valoración", se nos trasladan requisitos y recomendaciones a las que responde el título (el resto de las recomendaciones o requerimientos del informe externo se han ido contestando dentro de los propios criterios):</p> <p><i>1/ "Respecto a la <u>implantación y gestión académica del programa formativo</u>, se debe ajustar la oferta y el número de plazas de nuevo ingreso de la memoria verificada a la capacidad real del centro. Se ha constatado durante la visita que los recursos humanos disponibles son suficientes para atender al número de estudiantes actualmente matriculados, pero sería necesario reforzar la plantilla en el caso de que se incrementará en número de estudiantes de nuevo ingreso. Se considera que la disponibilidad de instructores adicionales requiere una planificación suficiente que garantice la adecuación y preparación requerida"</i></p> <p>Actuación del Título:</p> <p>Se ha seguido manteniendo los puntos planteados en las alegaciones dando excelentes resultados, los cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Selección continua de instructores Promoción interna de instructores Realización de cursos de instructor subvencionados por Adventia Política retributiva <p>En cualquier caso, como indicamos en el criterio 1.1. Vigencia del Interés académico, científico y profesional del Título, se está valorando disminuir el número de plazas de nuevo ingreso.</p> <p>Todos estos puntos se desarrollan en el criterio correspondiente (Ver criterio 3.1. Personal Académico).</p> <p><i>2/ "Respecto al <u>personal académico</u>, se debe prestar especial atención a la carga individual del profesorado, así como garantizar la contratación de personal adicional con una experiencia profesional adecuada en el caso de los instructores de vuelo ya que se considera que la ratio instructor de vuelo / estudiante es muy elevada"</i></p> <p>Actuación del Título:</p> <p>Respecto a la primera parte del punto tal como se reflejó en las alegaciones y como mejora, el máximo de ECTS impartidos por un profesor no ha superado los 32 ECTS en este periodo.</p> <p>Sobre la segunda parte se establecieron las siguientes medidas en las alegaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Financiar el curso de instructor totalmente a 1 nuevo instructor por año Convocatoria permanente para incorporar a instructores de gran experiencia. Modificar la política laboral de contratación Establecer un Programa de Incentivos por Recomendación (PIR) <p>Ver criterio 3.1. Personal Académico, con la explicación detallada de cada una de las actuaciones.</p>					

3/ "Respecto a los recursos de apoyo para el aprendizaje, el centro debe disponer o poder hacer uso de laboratorios en los que los estudiantes puedan realizar prácticas en laboratorio de las asignaturas básicas de los primeros cursos, así como, se deben ampliar las horas en el simulador MCC. Se consideran adecuadas las mejoras propuestas por el centro en el trámite de alegaciones relativas al espacio de prácticas, la maqueta a escala real, las visitas al Centro de Mantenimiento de SENASA y el curso propuesto de MCC"

Actuación del Título:

Se ha atendido el requerimiento y se han adoptado las medidas necesarias para dotar de un espacio definido y adecuado para las prácticas de las asignaturas teóricas (Ver criterio 3.2. Recursos de apoyo al aprendizaje, recursos materiales e infraestructuras).

4/ "Se deben incrementar el número de horas dedicadas a los procesos de briefing y debriefing (ante y post vuelo), estableciendo un período de tiempo acotado, y diferenciado de aquel dedicado a la preparación del avión previa al despegue. De este modo, se pretende garantizar la correcta consecución de las competencias por parte de los estudiantes. Debido a la divergencia entre lo observado en la visita y lo alegado por el centro, se recomienda un mayor control de los tiempos por parte de los responsables de instrucción"

Actuación del Título:

El tiempo necesario para los briefings y debriefings de los vuelos está previsto dentro de la programación de vuelo (Ver criterio 3.1. Personal Académico).

5/ "Se ha de mejorar la información que se ofrece del programa, la implementación y despliegue del Sistema Interno de Garantía de Calidad y de los procedimientos exigidos para medir la satisfacción de los grupos de interés en el Título. Se consideran adecuadas las mejoras propuestas por el centro en el trámite de alegaciones consistentes en una colaboración más estrecha con la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca en el despliegue del SGIC, la medición de la satisfacción de los grupos de interés y la calidad de la información ofrecida"

Actuación del Título:

Tal como se comprometió en las alegaciones se ha mantenido el sello de calidad ISO9001:2015 durante este periodo. Así mismo, se ha seguido manteniendo una colaboración estrecha con la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca en el despliegue del SGIC, la medición de la satisfacción de los grupos de interés y la calidad de la información ofrecida. Se han realizado las encuestas a toda la comunidad universitaria del Centro a través del Sistema de Calidad de la USAL, teniendo ya 2 informes de Inserción Laboral (2021 y 2023), así como encuestas específicas sobre la docencia impartida por los instructores de vuelo (Ver criterio 2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Buena disposición e implicación de todo el personal para la puesta en marcha de las acciones de mejora, el compromiso por parte de la Dirección y del Departamento de Calidad para que las actuaciones derivadas de las evaluaciones sean efectivas para la mejora del Grado.
- Análisis de riesgos llevado a cabo para prevenir que las actuaciones que se lleven a cabo sean seguras y coherentes.
- Proceso de selección continua de instructores que nos permite responder de manera rápida al posible aumento de alumnos.
- Formación interna que permite promocionar a los instructores de vuelo.
- Laboratorio amplio y con equipación diversa para realizar las prácticas de todas las asignaturas teóricas que lo requieran.
- Maqueta de A320 que permite la práctica de los alumnos en su última fase de formación en vuelo.
- Visitas organizadas por el Club de Alumnos.
- Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 correctamente implantado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS																	
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																	
3.1. Personal académico																	
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																	
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 																	
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																	
Venias Docendi																	
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales												
SI	NO																
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X														
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X														
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X														
JUSTIFICACIÓN																	
<p>En el Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas imparten clase distintos tipos de profesorado dada su peculiaridad. Contamos por un lado con <u>profesores doctores</u> en distintas materias que cubren las asignaturas más generales del Grado como Matemáticas, Física, Psicología, Meteorología, Administración y Dirección de empresas. Al principio de este periodo, en ocasiones, no se consiguieron doctores en alguna materia, por lo que se optó por profesorado que estuviera en capacidad de realizar el doctorado o que se encontrara realizándolo. En ese momento, se llevó a cabo un esfuerzo para la contratación de profesores doctores, así como en la contratación de instructores de vuelo, poniendo en práctica las medidas establecidas en las alegaciones realizadas durante la verificación del Grado. Esto nos llevó a tener una plantilla más estable y equilibrada en lo que se refiere a experiencia, lo cual se ha seguido manteniendo a lo largo de todo el periodo.</p> <p>Las medidas tomadas han sido:</p> <p>a.- Selección continua de instructores, teniendo una convocatoria abierta de contratación sin caducidad http://adventia.org/language/es/trabaja-con-nosotros/, dentro de la cual está incluida una convocatoria para incorporar a instructores de gran experiencia, con difusión en la web oficial, en redes sociales y en portales de ofertas de trabajo, existiendo así una bolsa continua de posibles candidatos.</p> <p>Se ha contratado a través de este método a los FFII relacionados en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSO</th> <th>INSTRUCTORES CONTRATADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019-2020</td> <td>- 2 instructores de vuelo de baja experiencia - 2 instructores de vuelo Senior de alta experiencia</td> </tr> <tr> <td>2020-2021</td> <td>- 4 profesores de teóricas (uno de ellos profesor doctor) - 8 instructores de vuelo (MCCI) de alta experiencia para simulador - 8 instructores de vuelo (7 de baja experiencia y 1 de alta experiencia).</td> </tr> <tr> <td>2021-2022</td> <td>- 3 profesores de teóricas (uno de ellos profesor-doctor) - 4 instructores de vuelo (uno de ellos de alta experiencia).</td> </tr> <tr> <td>2022-2023</td> <td>- 1 profesor doctor de teóricas - 1 instructora de vuelo de alta experiencia - 1 instructor MCCI(A) externo</td> </tr> <tr> <td>2023-2024</td> <td>- 5 profesores de teóricas - 4 instructores de vuelo de baja experiencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>b.- Promoción interna de los instructores para que puedan ser considerados de alta experiencia o CRIs (Class Rating Instructor) sin tener en cuenta las necesidades máximas de instructores en función de los alumnos matriculados, asumiendo la Escuela los costes de formación interna. De este modo, la Escuela cuenta con un número de instructores habilitados para volar en aeronaves superiores (multimotores) superior a las ratios mínimas exigidas normativamente. Así, la eventual marcha de un instructor de alta experiencia siempre está cubierta y no impacta en la formación de los alumnos.</p>						CURSO	INSTRUCTORES CONTRATADOS	2019-2020	- 2 instructores de vuelo de baja experiencia - 2 instructores de vuelo Senior de alta experiencia	2020-2021	- 4 profesores de teóricas (uno de ellos profesor doctor) - 8 instructores de vuelo (MCCI) de alta experiencia para simulador - 8 instructores de vuelo (7 de baja experiencia y 1 de alta experiencia).	2021-2022	- 3 profesores de teóricas (uno de ellos profesor-doctor) - 4 instructores de vuelo (uno de ellos de alta experiencia).	2022-2023	- 1 profesor doctor de teóricas - 1 instructora de vuelo de alta experiencia - 1 instructor MCCI(A) externo	2023-2024	- 5 profesores de teóricas - 4 instructores de vuelo de baja experiencia
CURSO	INSTRUCTORES CONTRATADOS																
2019-2020	- 2 instructores de vuelo de baja experiencia - 2 instructores de vuelo Senior de alta experiencia																
2020-2021	- 4 profesores de teóricas (uno de ellos profesor doctor) - 8 instructores de vuelo (MCCI) de alta experiencia para simulador - 8 instructores de vuelo (7 de baja experiencia y 1 de alta experiencia).																
2021-2022	- 3 profesores de teóricas (uno de ellos profesor-doctor) - 4 instructores de vuelo (uno de ellos de alta experiencia).																
2022-2023	- 1 profesor doctor de teóricas - 1 instructora de vuelo de alta experiencia - 1 instructor MCCI(A) externo																
2023-2024	- 5 profesores de teóricas - 4 instructores de vuelo de baja experiencia																

CURSO	Promoción interna instructores
2019-2020	No se ha promocionado a FFII como instructor de alta experiencia ya que se ha contratado a uno que ya lo era y la Covid ha frenado la marcha de ese perfil de instructor
2020-2021	- 2 instructores FI-CPL - 3 instructores FI-IR - 7 instructores FI-Vuelo nocturno - 5 instructores FI-FI - 1 instructor MCCI
2021-2022	- 2 instructores FI-FI - 2 instructores FI-IR - 1 instructor FI-PPL/SEP
2022-2023	- 2 instructores FI-CPL - 2 instructores FI-IR - 4 instructores FI-PPL+FI-SEP - 1 instructor CRI(A)MEP(land) - 1 instructor FI-FI - 2 instructores teóricas para MCCI(A)
2023-2024	- 2 instructores FI-PPL+FI-SEP - 1 instructor FI-CPL - 1 instructor FI-NIGHT - 3 instructores FI-IR (Sólo FNPT II) - 2 instructores CRI(A)MEP(land) - 3 instructores FI-IR

c.- **Realización de cursos de instructor subvencionados** por Adventia, lo que facilita la incorporación de instructores que deseen serlo y no tengan los medios económicos suficientes para ello.

La propuesta es financiar el curso de instructor totalmente a 1 nuevo instructor por año para iniciar la carrera profesional como instructor de baja experiencia (coste de más de diez mil euros). De este modo, el futuro instructor no abona cantidad alguna durante su formación y, posteriormente, se descuenta de la nómina una pequeña cantidad, logrando permanencias de más tiempo.

Los cursos realizados por este método han sido los siguientes:

CURSO	Cursos instructor vuelo subvencionados por Adventia
2019-2020	- 1 curso para un piloto del Ejército del Aire de alta experiencia contratado
2020-2021	- 2 cursos, con un total de 7 alumnos (se han contratado a 4 de ellos)
2021-2022	- Ninguno
2022-2023	- Ninguno
2023-2024	- 1 curso para 1 alumno, el cual ha sido contratado.

d.- **Política retributiva** en la que se incentiva económicamente la permanencia de los instructores mediante el abono de "pluses de permanencia" por periodos de un año: A partir de la pandemia, en el curso 2019-2020, esta política ya no estuvo vigente, al no considerarse necesario. La Covid19 ha producido una retracción en la contratación del mercado aeronáutico, lo que ha conllevado una estabilización de la plantilla y, por otra parte, la facilidad de encontrar este tipo de profesionales en el mercado.

e.- **Modificar la política laboral de contratación** a tiempo completo e indefinido por una contratación flexible a tiempo parcial (25%) que evite la saturación en los momentos de máxima actividad: Se contrataron 2 FIs a través de este método en el curso 2019-20, para aliviar los momentos de alta actividad.

f.- **Externalización parcial de los procesos de selección** en empresas de búsqueda de mandos intermedios.

g.- Establecer un **Programa de Incentivos por Recomendación (PIR)**, para que el personal de Adventia que recomiende a un instructor de alta experiencia (CRI) sea incentivado económicamente si es contratado: A partir de la pandemia, en el curso 2019-2020, esta política ya no está vigente, al no considerarse necesario.

Por otro lado, están los profesionales del sector aeronáutico que se dividen en dos categorías: los instructores de vuelo y profesionales del sector especialistas en determinadas materias muy específicas del mismo.

Los instructores de vuelo (FI) además de ser pilotos y haber obtenido su licencia, realizan una formación específica certificada por AESA que les capacita para impartir formación. Este curso consiste en una capacitación pedagógica tanto teórica como práctica en vuelo que permite a los pilotos realizar instrucción en las Escuelas. También contamos con instructores que ya son Graduados en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas que cursaron sus estudios como Graduados, bien a través del curso de adaptación o bien cursando los 4 años de Grado.

Además de los instructores de vuelo, contamos con la participación de otros profesionales del sector de amplia experiencia como son Comandantes de las principales compañías de transporte de pasajeros como Iberia, Vueling, Swiftair, Aireuropa, o bien especialistas en materias aeronáuticas que son los encargados de impartir aquellas materias más relacionadas con los aviones comerciales, como Operaciones de Líneas Aéreas, Gestión del Error Operacional, Operaciones y Sistema de Aviones Comerciales, Investigación de Accidentes, Mercancías Peligrosas, etc.

Todo el profesorado ha recibido la venia docendi del Rector para ejercer la docencia en el Grado.

Se sigue manteniendo un personal perfectamente cualificado, teniendo en cuenta la clase de Título tan específico. El ratio de profesores doctores sigue siendo el adecuado, estando por encima del 50% en los últimos 4 cursos académicos, así como el número de profesionales más relacionados con la parte aeronáutica, como son los instructores de vuelo y simulador, siempre cumpliendo con el ratio 6 alumnos en vuelo como máximo por cada instructor de acuerdo con la normativa aeronáutica. Dentro de éstos se contabilizan el Jefe de Vuelos y el Gestor de Seguridad (siempre que sea FI) que tienen asignados menos alumnos para que puedan desarrollar las actividades inherentes a su cargo.

Después de superar la pandemia, el mercado aeronáutico se volvió a reactivar, pero la escuela puso en marcha una serie de mecanismos para paliar la rotación de instructores en ese momento, consistentes en la convocatoria continua de contratación de instructores ya comentada, sobre todo de alta experiencia, así como el Plan de Formación/Promoción interna que mejora la calidad de la formación que imparten y fomentan la permanencia.

El tiempo necesario para los briefings y debriefings de los vuelos está previsto dentro de la programación de vuelo, siendo el tiempo de briefing variable dependiendo de la complejidad de la operación y asignando como referencia una duración máxima de media hora por briefing. La propia programación establece la firma una hora previa a la salida del vuelo y esa hora previa, contiene tanto la preparación y despacho del vuelo, como el aleccionamiento (briefing) de la tripulación correspondiente. A través del cumplimiento de la parte D del Manual de Operaciones aprobado por AESA y, más concretamente a través de las correspondientes evaluaciones directas, se ha constatado que los tiempos de programación permiten suficientemente el correcto desarrollo de las sesiones de briefing, antes y después de los vuelos para la operación segura de los mismos y abordando los objetivos de enseñanza. Briefings más largos de media hora son considerados como LONG BRIEFINGS y son programados aparte, con hora de inicio y fin, duración y temario determinado y evidenciados a través del parte de asistencia correspondiente.

Podemos decir que el personal académico encargado de la docencia del Título es suficiente para el número de alumnos matriculados, considerando las características del Título, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza, de manera que el programa formativo se ha desarrollado sin problema, siendo todo ello coherente con los compromisos incluidos en la Memoria.

Todo este personal imparte sus clases en inglés al ser el Grado en dicho idioma. No obstante, se hacen apoyos en castellano cuando es necesario y la dificultad de la materia lo requiere.

Teniendo en cuenta las características del Título, durante este periodo se ha evaluado la actividad docente de los instructores (tanto profesores de teóricas como de vuelo). Por un lado, se han realizado encuestas por parte de los alumnos para la evaluación del profesorado a través de la Unidad de Calidad de la USAL y, por otra, se han llevado a cabo, periódicamente, evaluaciones y formación interna por parte del propio Centro, según los requisitos exigidos por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, los cuales vienen descritos en nuestro Manual de Operaciones, manteniendo de esta manera actualizados los conocimientos y competencias del profesorado (estandarización) y en vigor las atribuciones necesarias, asegurando así la seguridad de las operaciones. Los resultados y el análisis de las mismas se desarrollan en el criterio 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

El profesorado actualiza sus conocimientos y competencias continuamente, la formación interna y evaluaciones durante este periodo han sido las siguientes:

- Entrenamiento inicial: teóricas/vuelo (17 Instructores)
- Evaluaciones directas Instructores Vuelo / Simulador MCC / Teóricas: (67 Instructores)
- Entrenamiento Recurrente / Refresco Instructores Vuelo / Teóricas (71 instructores)
- Entrenamiento estandarización anual: (Todos los instructores de vuelo y todos los profesores de teóricas)

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Plantilla equilibrada entre experiencia y juventud.
- Profesorado activo en compañías de Transporte aéreo.
- Sistemas de evaluaciones.
- Sistema de formación interna ajustado a las necesidades formativas de los requerimientos legales de los puestos de trabajo, lo que permite estar actualizados en todo momento.
- Sistema de evaluación muy completo.
- Convocatoria de contratación continua para paliar la posible marcha de instructores de vuelo.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Aunque se cumple el ratio de profesores-doctores, este punto debe ser continuamente tenido en cuenta por su especificidad, lo que hace que no haya muchos doctores de este tipo que estén disponibles.
- La apertura de contratación de pilotos por parte de compañías aéreas hace que algún instructor por curso académico abandone la escuela.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Contratos del Personal. (Administración Adventia) - Srbox Bonanza (Zona de Simuladores Adventia) - Siepa (http://siepa.es/login2_esp.asp) - FNPTII: Truflite, Entrol 1000 y Entrol 4000 (Zona de Simuladores Adventia) - Laboratorio, Centro de Comunicaciones, Estación Meteorológica, Máquina 3D 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Personal de apoyo:</p> <p>En la memoria verificada se comprometió el siguiente personal de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un Director General / Accountable Manager - Un Jefe de Enseñanza / Head of Training - Un Jefe de Instrucción Teórica / Chief Ground Instructor - Un Jefe de Instrucción de Vuelo / Chief Flight Instructor - Un Jefe de Seguridad en Vuelo - Un Responsable de Calidad / Quality Manager - Un Responsable de Administración - Un Responsable del Área de Informática - Un Oficial Administrativo - Un Auxiliar Administrativo <p>Durante los años de vida del Grado, el personal de apoyo se ha ido ajustando según las necesidades del mismo, contando además del descrito en la Memoria con el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un auxiliar administrativo en la Secretaría. - Un Administrativo Contable en el Departamento de Administración. - Una persona en el Departamento de Admisiones que atiende personalmente a los alumnos y familiares, proporcionándoles información permanente y haciéndole un seguimiento, e incluso realizando visitas guiadas al Centro. - Dos personas en un Departamento de Producción, que se encargan de la programación teórica y práctica en la plataforma SIEPA. <p>Todo este personal de apoyo ha mejorado el funcionamiento del Grado, es suficiente y adecuado, de acuerdo con los compromisos y características del Título.</p>					

Recursos materiales e infraestructuras:

En cuanto a los recursos materiales disponibles (flota aviones/simuladores) estos son:

RECURSO	DENOMINACIÓN	Nº
Aeronave Monomotor	Tobago TB10	6
Aeronave Monomotor	Beechcraft Bonanza F33	3
Aeronave Multimotor	Beechcraft Baron B55	3
Entrenador de Procedimientos de vuelo y navegación (FNPT II)	Truflite	3
	Entrol 1000	
	Entrol 4000	
Dispositivo de Entrenamiento Sintético (STD)	SrBox Bonanza	6
Dispositivo de Entrenamiento Sintético (STD)	F142	2
Entrenador de Procedimientos de Cabina (CPT)	CPT-TB10	1
Mock-up	A320	1
	F-33 Bonanza	1
Red interna de planificación y gestión de recursos	SIEPA	1
Plataforma de enseñanza Moodle	FORMACIÓN.ADVENTIA	1

Es una flota antigua por lo que necesita un Mantenimiento correctivo mayor.

La infraestructura sigue siendo la misma, tanto para el desarrollo de la formación teórica como práctica.

La única discrepancia para este criterio en la anterior RA fue que los estudiantes no realizaban prácticas en las asignaturas básicas de los primeros cursos al no disponer de laboratorios. Esta cuestión se ha solucionado mediante la puesta en marcha de los medios adecuados en el Centro:

- a) **Se ha creado un espacio definido y adecuado** para que los estudiantes puedan realizar las prácticas necesarias.

Se ha creado un laboratorio con un espacio definido el cual se ha dividido en varias zonas de práctica y simulación. Este laboratorio se ha previsto para las asignaturas de Comunicaciones, Meteorología, Física y Conocimiento General de la Aeronave y se ha puesto en marcha con la supervisión de los profesores encargados de dichas asignaturas:

- Zona AGK, provista de elementos del avión cedidos por SENASA (motores, palas, magnetos y otras partes) para su observación y manipulación, para prácticas en las asignaturas de Conocimiento General de la Aeronave principalmente.
- Zona de Simulación de Torre real donde el alumno puede realizar prácticas de la asignatura de comunicaciones ya que está dotada con 3 puestos con radios tierra aire conectadas a la frecuencia real de la torre de Matacán.
- Zona de estudio de Meteorología, dotada con una estación meteorológica y un ordenador para el análisis de los datos obtenidos, para práctica en asignaturas de Física y Meteorología.
- Zona de impresión 3D para proyectos de TFG o creación de maquetas para simulación.
- Zona de electrónica para proyectos de TFG o simulación.
- Zona de avistamiento de pájaros dotada con visor.

- b) La Escuela **ha desarrollado una maqueta a escala real de una cabina de un Airbus A320 y de una F33 (Bonanza)** a las que puedan acceder los alumnos, instructores de vuelo y los profesores de teóricas.

- c) Se colabora con la empresa pública SENASA, como responsable del mantenimiento de los aviones para la realización de visitas de los docentes -no pilotos- a su Centro de mantenimiento del Aeropuerto de Salamanca.

Asimismo, a través del Club de alumnos se han realizado visitas al Centro de Mantenimiento de Babcock/Avincis, a la Base aérea de Matacán y a la Torre de Control de Madrid, Centro de Mantenimiento de Iberia "La Muñoza" y el Museo del Aire. Se han impartido charlas de expertos aeronáuticos, profesionales del sector y antiguos alumnos en activo, todo lo cual refuerza las prácticas en las asignaturas básicas.

- d) En la asignatura de Soporte Vital Básico Prehospitalario se han realizado prácticas de RCP en la Facultad de Enfermería.

Asimismo, seguimos contando con el apoyo de las redes sociales y los medios técnicos necesarios.

Se continúa utilizando la plataforma online CONNECTIF como herramienta que permite personalizar y automatizar la web corporativa en función del comportamiento de los usuarios proporcionando una visibilidad omnicanal de todos ellos en la web corporativa. Trabajando también que sea más accesible y adaptable para cualquier dispositivo.

Se han instalado pizarras digitales en todas las aulas que mejora la interacción alumno-profesor combinando los sistemas tradicionales de docencia con las nuevas tecnologías.

Todos estos recursos materiales e infraestructura siguen cumpliendo con las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

Servicios de apoyo:

Los alumnos reciben la orientación académica necesaria para los procesos de enseñanza-aprendizaje, siendo accesibles y conocidos por distintas vías: directamente de los profesores y tutores, a través de las Normas académicas de la escuela, de la página web, Redes sociales y Plataforma E-learning.

A través del Club de Alumnos de Adventia se organizan diferentes actividades que complementan la actividad académica del Grado, así como la integración en la vida universitaria asesorándoles sobre alojamientos y transporte, entre otras cosas. Una vez finalizados los estudios se informa a los egresados de los procesos de captación de las diferentes compañías aéreas y empresas del sector.

Por otro lado, la USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria en la que participa Adventia.

Estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Ampliación del personal de apoyo
- Simuladores modernos
- Plataformas digitales
- Laboratorio
- Departamento de Admisiones
- Club de Alumnos

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Modernización de la flota de aviones

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X			
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X			
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X			
JUSTIFICACIÓN						
Resultados de aprendizaje:						
La valoración del progreso y resultados de aprendizaje se ha llevado a cabo a través de los indicadores establecidos por el Sistema de Gestión de la Calidad de Adventia:						
		Cumplimiento				
Progreso	Criterio de aceptación	2019	2020	2021	2022	2023
Estudiantes que superan los exámenes de AESA en las convocatorias incluidas en su cronograma	>75%	96,77%	100%	92,59%	100%	100%
Estudiantes que se presentan por 1ª vez en las convocatorias previstas en cronograma	>40%	27,03%	55%	12%	48%	3%
Aptos en 1ª convocatoria de prueba de pericia vuelo Comercial (AESA)	>90%	96,97%	92%	94,29%	88.89%	92%
Aptos en 1ª convocatoria de prueba de pericia en vuelo Multi Engine / Instrumental (AESA)	>80%	94,44%	100%	97,06%	96.30%	95,83%
Aprobados SE-Comercial que no sobrepasan nº de horas necesarias antes del examen	>75%	71,88%	86,36%	77,14%	81.48%	75%
Aprobados MEP que no sobrepasan no de horas necesarias antes del examen	>65%	47,06%	76,19%	64,71%	66.67%	66,67%
Se cumplen todos los indicadores establecidos por Adventia salvo uno:						
- "Estudiantes que se presentan por 1ª vez en las convocatorias previstas en cronograma". Los motivos han sido que algunos alumnos no han alcanzado el nivel exigido por la escuela en los School Exams (Se ha incrementado el nivel) y por el cambio de Learning Objectives en el año 2020.						
Analizando el Informe facilitado por la UEC "Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos", disponible en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas), se ha observado que en las asignaturas prácticas de Instrucción de Vuelo se han obtenido unas tasas de rendimiento y de éxito en torno al 50%. Esto es debido a que se prioriza la seguridad en vuelo y el nivel de exigencia es alto para garantizar unas operaciones en vuelo completamente seguras.						
Resultados parecidos se alcanzan en Navegación General I, Conocimiento general de la aeronave II, Meteorología I y Principios de Vuelo I y II, debido a que dichas asignaturas previas al inicio vuelo son de vital importancia. La exigencia de las mismas hace que se puedan obtener estos resultados. Desde dirección de enseñanza se ha reforzado la						

comunicación al inicio de la formación para insistir a los alumnos de la importancia de la preparación de estas asignaturas de cara al comienzo de las asignaturas de vuelo, así como no relajarse una vez iniciada esta fase y estudiar diariamente para el correcto aprovechamiento de las misiones de vuelo y simulador.

Otras asignaturas que presentan resultados académicos inferiores a la media del resto son las asignaturas básicas de Matemáticas y Física de primer curso, debido en gran parte a que hay alumnos que han accedido al grado procedentes de modalidades de bachillerato diferentes a la idónea de Ciencias y Tecnología, teniendo por tanto una base de estas áreas de conocimiento inferior al resto de los alumnos. Para paliar este resultado, los alumnos de primero realizan un "Curso de Iniciación al Transporte de Línea Aérea" previo al inicio de las clases del Grado en Piloto, en el que se imparten conocimientos básicos de matemáticas, física e inglés que les ayuda a afrontar en mejores condiciones las asignaturas de Matemáticas y Física I y II del primer curso del Grado, así como reforzar el nivel de inglés ya que la docencia se realiza en Inglés. Finalmente, todos los profesores ofrecen las horas de tutorías necesarias para aquellos alumnos que así lo soliciten.

En este periodo 2019-2024 se han presentado 210 TFG's entre el Grado en Piloto y el Curso de Adaptación Pasarela. La nota media ha sido 8,4 obteniéndose 12 Matrículas de Honor (6 en Grado y 6 en el Curso de Adaptación Pasarela).

Actividades formativas y sistemas de evaluación:

Las actividades de formación y los sistemas de evaluación se corresponden con lo indicado en la Memoria verificada y se pueden consultar en las Guías Académicas. Las actividades de formación más frecuentes en el título son impartición de clases teóricas en aula, dinámicas de grupo y clases prácticas en los simuladores y aviones. En la evaluación de las asignaturas teóricas, se tienen en cuenta la realización de trabajos y la participación en clase además de las calificaciones de los exámenes escritos, que pueden ser tipo test, así como con preguntas a desarrollar. Algunas fases de la formación práctica y materias transversales se califican mediante evaluación de competencias.

Debido al Covid-19, en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20, los cambios que se produjeron en la docencia es que las clases teóricas se impartieron de forma on-line y las evaluaciones se hicieron a través de la Plataforma E-Learning de la escuela y el software de supervisión de exámenes on-line (SMOWL)

Durante el curso 2020-2021, el cambio que podemos señalar es que se compaginó la docencia presencial y on-line para los alumnos confinados temporalmente en su domicilio por Covid.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Doble filtro para obtener los conocimientos adquiridos por los alumnos (exámenes de Grado y exámenes de AESA).
- Gran número de indicadores para seguimiento y valoración de los resultados de aprendizaje.
- Aula informatizada para exámenes on line.
- Integración de la última tecnología en reconocimiento facial para la realización de exámenes on line (SMOWL)
- Sistema de evaluaciones muy completo.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- El indicador "Estudiantes que se presentan por 1ª vez en las convocatorias previstas en cronograma" no se cumple en la mayoría de los años del periodo evaluado.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																																													
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																																													
4.2. Evolución de los indicadores del Título																																																													
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																													
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 																																																													
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																													
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																								
SI	NO																																																												
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X																																																										
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																																																										
JUSTIFICACIÓN																																																													
<p>En este criterio, el Título se mantiene en los mismos términos que en la última RA</p> <p>Los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios en este periodo, utilizando como referencia:</p> <p><u>Tasa de rendimiento</u>, que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados.</p> <p><u>Tasa de éxito</u>, que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados.</p> <p><u>Tasa de evaluación</u>, relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico.</p> <p><u>Tasa de abandono</u> o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos</p> <p><u>Tasa de eficiencia</u>, relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado.</p> <p><u>Tasa de graduación</u>, porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del Título o en un año más.</p>																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasas (%)</th> <th>Previstas en memoria</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimiento</td> <td>-</td> <td>88,41%</td> <td>83,93</td> <td>81,75</td> <td>78,01</td> <td>76</td> <td>74,45%</td> </tr> <tr> <td>Éxito</td> <td>-</td> <td>94,02%</td> <td>89,45</td> <td>86,06</td> <td>87,05</td> <td>84,13</td> <td>82,33%</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td>-</td> <td>94,03%</td> <td>93,83</td> <td>95</td> <td>89,62</td> <td>90,33</td> <td>90,43%</td> </tr> <tr> <td>Abandono</td> <td>5</td> <td>11,54</td> <td>16,33</td> <td>8.33</td> <td>4,65</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Eficiencia</td> <td>80</td> <td>95,01%</td> <td>95,66</td> <td>95,45</td> <td>94,59</td> <td>93.45</td> <td>81,40%</td> </tr> <tr> <td>Graduación</td> <td>65</td> <td>73,08</td> <td>48,98%</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>						Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Rendimiento	-	88,41%	83,93	81,75	78,01	76	74,45%	Éxito	-	94,02%	89,45	86,06	87,05	84,13	82,33%	Evaluación	-	94,03%	93,83	95	89,62	90,33	90,43%	Abandono	5	11,54	16,33	8.33	4,65	-	-	Eficiencia	80	95,01%	95,66	95,45	94,59	93.45	81,40%	Graduación	65	73,08	48,98%	-	-	-	-
Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																																																						
Rendimiento	-	88,41%	83,93	81,75	78,01	76	74,45%																																																						
Éxito	-	94,02%	89,45	86,06	87,05	84,13	82,33%																																																						
Evaluación	-	94,03%	93,83	95	89,62	90,33	90,43%																																																						
Abandono	5	11,54	16,33	8.33	4,65	-	-																																																						
Eficiencia	80	95,01%	95,66	95,45	94,59	93.45	81,40%																																																						
Graduación	65	73,08	48,98%	-	-	-	-																																																						
<p>Fuente de la tabla: "Ver "Perfil de estudiantes" en la web institucional (https://www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas/indicadores)</p> <p><u>Tasa de rendimiento</u>: Se observa una ligera tendencia descendente debido a una actualización de los criterios de evaluación en las asignaturas de instrucción de vuelo, de acuerdo con la Memoria de Grado, pero los valores están cercanos al 80%.</p> <p><u>Tasa de éxito</u>: Se alcanzan valores superiores al 80%.</p> <p><u>Tasa de evaluación</u>: Se alcanzan valores superiores al 90%.</p> <p><u>Tasa de abandono</u>: La tasa de abandono ha superado la indicada en la Memoria en los dos primeros cursos de este periodo. Sin embargo, desde el curso 2020-2021 esta tasa se ha mantenido por debajo de lo previsto en dicha Memoria.</p>																																																													

Tasa de eficiencia: En todo el periodo esta tasa de eficiencia ha estado por encima de lo previsto en la Memoria, con valores superiores al 90% en la mayoría de los cursos.

Tasa de graduación: En el curso 2018-2019 no llegamos al 65% de la Memoria de Grado porque ese año hubo una tasa de abandono alta del 16,33%. Era la Promoción 49 y se dieron de baja muchos alumnos (13 en total).

Evaluación de los indicadores de nuevo ingreso: Ver Tabla en el Criterio 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo, epígrafe "Acceso y admisión".

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Buena evolución del título en función a las tasas analizadas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Desequilibrio entre plazas ofertadas y número de estudiantes de nuevo ingreso

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																															
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																															
4.3. Inserción laboral																																															
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																															
• Estudios de inserción laboral																																															
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																															
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																										
SI	NO																																														
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X																																												
JUSTIFICACIÓN																																															
<p>En este criterio, el Título se mantiene en los mismos términos que en la última RA.</p> <p>Están implantadas, a nivel institucional, las encuestas de inserción laboral de los egresados, que se aplican a los tres años de haber finalizado los estudios. En este sentido, el Grado Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas, tal y como se puede consultar en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en la web institucional del título (https://www.usal.es/grado-en-piloto-de-aviacion-comercial-y-operaciones-aereas/indicadores), dispone de 2 informes de inserción laboral de sus egresados/as, el de la promoción que egresó en 2017-18 y su inserción laboral en 2021 y el de la promoción que egresó en 2019-20 y su inserción laboral en 2023. En 2019 se realizó la encuesta, pero no hay informe por falta de respuestas.</p> <p>En cuanto a la situación laboral de los egresados, de acuerdo a los dos últimos informes de inserción laboral realizados institucionalmente por la UEC de la Universidad de Salamanca, correspondientes a los egresados de las promociones 2017-2018 y 2019-2020, más del 90% de los encuestados en el 2021 estaban trabajando a los 3 años y el 50% en el caso del 2023 debido en gran medida por los efectos del Covid-19.</p> <p>El 75 % de los encuestados en 2023 encontraron trabajo en menos de 6 meses y con contratos indefinidos, pero en el caso de los datos obtenidos en 2021 el 100% estaba trabajando en menos de medio año. Los sectores de actividad al que se dedicaban las empresas donde los egresados encontraron trabajo suelen ser en compañías aéreas y en escuelas de pilotos como instructores, lo que reafirma la validez del título dentro del contexto socioeconómico y profesional.</p> <p>En general, el grado de satisfacción de los egresados con el empleo encontrado es alto, obteniendo resultados entre 3,2 y 4,2 sobre 5, dado que la profesión del piloto es en gran medida vocacional y se sienten realizados al dedicarse a lo que siempre han deseado.</p> <p>Datos de los Informes de Inserción Laboral en 2021 y 2023 (Egresados en 2017-18 y 2019-20):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas</th> <th>Año</th> <th>Población</th> <th>Muestra (n)</th> <th>% de respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>2023</td> <td>36</td> <td>6</td> <td>16,67</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2021</td> <td>32</td> <td>13</td> <td>40,63</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Situación laboral actual</th> <th colspan="2">USAL (2023)</th> <th colspan="2">Título (2023)</th> <th colspan="2">USAL (2021)</th> <th colspan="2">Título (2021)</th> </tr> <tr> <th>Define tu situación laboral actual</th> <th>n</th> <th>%</th> <th>n</th> <th>%</th> <th>n</th> <th>%</th> <th>n</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estoy trabajando</td> <td>603</td> <td>68,44</td> <td>3</td> <td>50,00</td> <td>750</td> <td>67,93</td> <td>10</td> <td>90,91</td> </tr> </tbody> </table>						Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas	Año	Población	Muestra (n)	% de respuesta		2023	36	6	16,67		2021	32	13	40,63	Situación laboral actual	USAL (2023)		Título (2023)		USAL (2021)		Título (2021)		Define tu situación laboral actual	n	%	n	%	n	%	n	%	Estoy trabajando	603	68,44	3	50,00	750	67,93	10	90,91
Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas	Año	Población	Muestra (n)	% de respuesta																																											
	2023	36	6	16,67																																											
	2021	32	13	40,63																																											
Situación laboral actual	USAL (2023)		Título (2023)		USAL (2021)		Título (2021)																																								
Define tu situación laboral actual	n	%	n	%	n	%	n	%																																							
Estoy trabajando	603	68,44	3	50,00	750	67,93	10	90,91																																							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																															
<ul style="list-style-type: none"> - Formación ajustada a Normativa (Aeronáutica y universitaria) que favorece la incorporación al mundo laboral del sector. - Formación en inglés. - Programas de Flight Student donde se prepara a los alumnos para incorporación a Compañía Aérea, teniendo en cuenta los perfiles que dichas compañías solicitan. - Acuerdos y convenios con Compañías Aéreas. - Implantación de las encuestas de inserción laboral a nivel institucional. 																																															
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																																															
<ul style="list-style-type: none"> - Baja participación en los estudios de Inserción Laboral realizados institucionalmente por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca. 																																															

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																															
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																															
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																																															
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																															
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 																																															
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																															
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																										
SI	NO																																														
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X																																												
JUSTIFICACIÓN																																															
<p>Como se ha indicado en el Criterio 2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad y, respondiendo al requerimiento del Informe Externo de 1ª RA, están implantadas encuestas institucionales de satisfacción al PTGAS, a egresados, a PDI y a estudiantes.</p> <p>En cuanto a las encuestas durante la situación excepcional de Covid-19, en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 sólo se llevó a cabo una encuesta, a través de la Plataforma e-learning, sobre la Satisfacción de los estudiantes con la docencia on-line. De 44 alumnos que contestaron dicha encuesta, se consiguieron los siguientes resultados: 1 Insatisfactoria, 10 Poco satisfactoria, 19 Normal, 10 Satisfactoria y 4 Muy satisfactoria.</p> <p>Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)</th> <th>2019-2020</th> <th>2020-2021</th> <th>2021-2022</th> <th>2022-2023</th> <th>2023-2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>9,2%</td> <td>23%</td> <td>24,32%</td> <td>8,40%</td> <td>66,9%</td> </tr> <tr> <td>Plan de estudios y estructura</td> <td>3,62</td> <td>2,64</td> <td>2,22</td> <td>2,67</td> <td>3,25</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>3,31</td> <td>2,74</td> <td>2,40</td> <td>2,98</td> <td>3,18</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-aprendizaje</td> <td>3,92</td> <td>3,49</td> <td>3,04</td> <td>3,49</td> <td>3,58</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>4,00</td> <td>3,07</td> <td>2,93</td> <td>3,06</td> <td>3,44</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>3,31</td> <td>2,69</td> <td>2,21</td> <td>2,82</td> <td>3,24</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación al comentario del Informe Externo de 1ª RA sobre la participación en las encuestas, a nivel institucional, al inicio de curso, la UEC se reúne con las Asociaciones de Estudiantes para transmitirles la importancia de su participación en las encuestas, así como en la Jornada de Bienvenida, se publicitan las fechas de las encuestas a través de las redes sociales de la UEC. Además, en el curso 2024-25, desde la UEC se comunica a las directoras y los directores de los títulos las fechas en las que van a tener lugar las encuestas, con el fin de que las hagan llegar a los diferentes colectivos, principalmente a estudiantes, y fomenten así su participación en las encuestas.</p> <p>Por otra parte, desde la Dirección del título se ha conseguido aumentar significativamente la tasa de participación de los alumnos en las <u>encuestas de satisfacción</u> con la actividad docente del profesorado y con el programa formativo gracias a la colaboración estrecha con la Unidad de Calidad de la USAL en la realización de encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés, y en concreto en la realización de una encuesta de satisfacción de los estudiantes específica con la actividad docente de los instructores de vuelo por las características especiales de la formación práctica que imparten, gracias a la programación de horas dentro del horario académico para la realización de encuestas en el aula de informática CBT y acciones de concienciación a través de la delegación de estudiantes para la realización de las encuestas.</p> <p>La satisfacción general de los estudiantes para esta encuesta ha sido: Los <u>ítems mejor valorados</u> por los estudiantes han sido: "Accesibilidad del profesorado y tutores/as para consultas" y "Trámites de matrícula y gestión del expediente", lo que nos indica que la atención de los profesores y del personal de secretaría a los alumnos para resolver las dificultades que se encuentran tanto en los estudios como en las gestión de</p>						Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	9,2%	23%	24,32%	8,40%	66,9%	Plan de estudios y estructura	3,62	2,64	2,22	2,67	3,25	Organización de la enseñanza	3,31	2,74	2,40	2,98	3,18	Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,92	3,49	3,04	3,49	3,58	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4,00	3,07	2,93	3,06	3,44	Atención al estudiante	3,31	2,69	2,21	2,82	3,24
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024																																										
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	9,2%	23%	24,32%	8,40%	66,9%																																										
Plan de estudios y estructura	3,62	2,64	2,22	2,67	3,25																																										
Organización de la enseñanza	3,31	2,74	2,40	2,98	3,18																																										
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,92	3,49	3,04	3,49	3,58																																										
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	4,00	3,07	2,93	3,06	3,44																																										
Atención al estudiante	3,31	2,69	2,21	2,82	3,24																																										

la matrícula es muy buena.

Los ítems peor valorados han sido: la “oferta de movilidad” ya que no aplica a este grado, y las “Actividades culturales, deportivas y sociales”. En cuanto este último, la escuela ha creado un Club de Alumnos para fomentar actividades complementarias a la formación al Grado, como visitas a diferentes centros relacionados con la aviación, así como actividades deportivas de pádel y difusión de las diferentes actividades que organiza la Universidad de Salamanca para que los estudiantes del Grado en Piloto se sientan totalmente integrados en la comunidad universitaria salmantina.

Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado

La tasa de respuesta para estas encuestas en los cuatro últimos cursos ha sido superior al 80% (81,5% en el curso 2020-2021, 88,66% en el curso 2021-2022, 84,7% en el curso 2022-2023 y 83,3% en el curso 2023-2024) lo que indica la efectividad de las medidas implantadas para aumentar la participación de los alumnos. En el curso 2019-2020 la tasa de respuesta fue del 46,7% debido a la situación excepcional del COVID-19.

La valoración media global (sobre 5) para el total de profesores y asignaturas del Grado, en cada una de las once preguntas realizadas en el cuestionario ha sido en este periodo superior al 4 (2019-2020: 4,37, 2020-2021: 4,08, 2021-2022: 4,12, 2022-2023: 4,06 y 2023-2024: 4,10), valores que indican una gran satisfacción de los alumnos con el profesorado del Grado en Piloto.

En cuanto a las valoraciones medias por asignaturas, las asignaturas de Principios de Física I, Conocimiento General de la Aeronave II y Principios de Vuelo II, han tenido en algún curso académico una puntuación inferior a 3 debido en gran parte a la exigencia de las mismas, esenciales para su posterior acceso a vuelo.

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal)

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	42,9%	34%	22,22%	73,7%
Organización de la docencia	4,18	4,05	3,90	4,48
Actividad docente	4,11	3,96	4,05	4,31
Recursos disponibles	4,26	4,20	4,20	4,59
General	4,36	4,25	3,81	4,46

Aunque esta encuesta es bienal a nivel institucional, en nuestro caso, debido a las recomendaciones recibidas en el Informe Externo de 1ª RA, se ha realizado anualmente.

El nivel de satisfacción general del profesorado con el programa formativo es bastante bueno superando ampliamente el 4, salvo en el curso 2022-2023 que ha quedado por debajo de 4 debido en gran medida a la menor participación respecto a cursos anteriores.

Los ítems mejor valorados por el profesorado han sido: “Estoy satisfecho con la materia que imparto”, y “las plataformas tecnológicas reúnen condiciones adecuadas para impartir la docencia”, lo que nos indica que la distribución de profesores/materias es la adecuada y los medios proporcionados por la escuela en los últimos años, como el desarrollo de una Plataforma Moodle interna y la adquisición de pizarras digitales para las aulas, son apreciados por los profesores.

Los ítems peor valorados por los profesores han sido “los estudiantes ingresan con buena formación”, y “la organización del grado es eficaz”, con valores medios del periodo cercanos al 4 que realmente no son muy bajos y no requieren ninguna acción al ser aceptables.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal)

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2018-2019	2020-2021	2022-2023
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	71,4%	58,82%	80%
Información y comunicación	4,30	4,34	4,52
Recursos	3,79	3,74	4,39
Gestión y organización del trabajo	3,82	3,13	4,31
Satisfacción General	4,05	3,50	4,25

Como puede verse, la satisfacción general del PAS es bastante buena, rondando el 4. El ítem peor valorado es la Gestión y organización del trabajo, aunque son valores superiores a 3 y la tendencia es positiva, yendo al alza.

Satisfacción de los egresados (titulados):

El nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en la Titulación en cuanto a su utilidad en el último

actual empleo de los encuestados ha sido superior a 4,20 en las encuestas realizadas a los egresados de los cursos 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020. En cuanto a si volverían a estudiar la misma titulación, el 100 % de los egresados del primer informe lo harían frente al 33,33% del segundo, debido a gran medida a la mayor integración en el mercado laboral que obtuvieron los primeros frente a los egresados en el 2019-2020 que debido a la pandemia de COVID-19 vieron reducidas sus posibilidades de incorporación a compañías aéreas. La gran mayoría de los egresados encuestados en ambos periodos volverían a estudiar en la USAL.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Departamento de Calidad/Control de Cumplimiento que colabora estrechamente en el proceso de realización de encuestas fomentando la participación y organizando sesiones presenciales en el aula de informática de la escuela para la realización de las mismas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Baja participación tanto de los estudiantes como de los PDIs en las encuestas de satisfacción con la Calidad del Programa formativo y los Servicios ofertados.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.			
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.			
		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
No procede, al no tener programas de movilidad.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

PLAN DE MEJORA**I/ REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1 (iniciativa propia) 2020	
DENOMINACION: Evaluaciones directas (en aula) a los instructores de teóricas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 14/01/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No se han realizado todas las evaluaciones directas a los instructores de teóricas, según lo especificado en Manuales de la escuela. Dificultades: Alta carga de trabajo de la CTKI (Instructora Principal de Conocimientos Teóricos), persona encargada de realizar las evaluaciones. La CTKI además de sus funciones como tal, imparte clases de teóricas y es la Coordinadora del Grado universitario, lo que hace que su horario quede prácticamente completado con estos cometidos. Dificultad de coordinar el tiempo que pudiera tener con las clases de todos los profesores.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aunque se ha mejorado considerablemente el tema de las valoraciones directas con respecto a otros años (de 21 valoraciones se han llevado a cabo 13), las cuales se han realizado en clases on-line por motivo del COVID-19 (lo que ha facilitado su realización), no se ha cumplido con lo indicado en los Manuales de la Escuela (Operaciones y Procedimientos) donde dice que se ha de realizar una a cada profesor. El motivo han sido las dificultades señaladas por lo que no se han conseguido en su totalidad el objetivo pretendido. Se ha levantado Acta de las trece evaluaciones directas realizadas, dejándolas archivadas en el expediente personal. Se solicitará la posibilidad de cambiar los puntos de los manuales sobre este tema haciéndolos más asequibles.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2 (iniciativa propia) 2020	
DENOMINACION: Actas Reunión Programación y Seguridad	
FECHA DE LA PROPUESTA: 20/01/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En algunas ocasiones no se ha levantado Acta de la Reunión de Programación y Seguridad y en otras no se ha registrado lo dicho en dicha reunión. Dificultades: Baja maternal de la Gerente de Seguridad (SM). El suplente no asumió algunas de sus funciones, entre ellas ésta.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): A la vuelta de su baja, la SM retoma el tema y lo hace correctamente. En marzo, se aprueba el cambio de un nuevo SM, el cual sigue realizando las reuniones y levantando las correspondientes Actas de la forma adecuada. Se evidencia que se han llevado a cabo las medidas correctoras propuestas, las cuales han sido efectivas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 3 (iniciativa propia) 2020	
DENOMINACION: Sucesos/Incidentes reportados y no tramitados	
FECHA DE LA PROPUESTA: 20/01/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Dificultades: Baja maternal de la Gerente de Seguridad (SM). La persona que la sustituyó no actualizó los registros de reporte de sucesos/incidentes, ni los tramitó.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): A la vuelta de su baja, la SM retoma el tema y lo hace correctamente. El registro de control queda relleno. En marzo, se aprueba el cambio de un nuevo SM, el cual sigue realizando este tema de la forma adecuada. Ha valorado la severidad de algunos reportes, los cuales fueron notificados a la Agencia de Seguridad Aeronáutica (AESA). El SM establece un modo de chequeo de los reportes y su tramitación para que ninguno quede en el olvido hasta que se cierre. Se evidencia que se han llevado a cabo las medidas correctoras propuestas y que éstas han sido efectivas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 4 (iniciativa propia) 2020	
DENOMINACION: Reunión mensual Junta Revisión Seguridad (SRB), reporte y Actas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 20/01/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Dificultades: Cambio del Gerente de Seguridad. Parón por COVID-19. Ausencia del SM por cursos obligatorios y vacaciones. Dificultad para reunir a todos los miembros de la SRB en una misma fecha y hora.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): A pesar de la imposibilidad de realizar todas las reuniones debido al COVID-19 (de marzo a junio, ambos incluidos), vacaciones (agosto) y realización de curso (octubre), el resto de meses se han celebrado dichas reuniones. Se ha llevado a cabo la rendición de cuentas por parte del SM al Director General (MD) y se han levantado las Actas correspondientes, con la firma de todos sus miembros. Se estudiará la posibilidad de reducir las reuniones (una inicial de repaso de lo anterior y otras dos semestrales) Se evidencia que se han llevado a cabo las medidas correctoras propuestas y que éstas han sido efectivas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 5 (iniciativa propia) 2020	
DENOMINACION: Mantenimiento pertinente en caso de uso intensivo del FSTD (Entrenador sintético de vuelo). La revisión anual pasa a trimestral.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 22/01/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No se ha realizado el mantenimiento correspondiente cuando hubo un uso intensivo del FSTD (más de 100 hrs. al mes) durante el mes de julio 2020. Según lo especificado en el Manual del FSTD en este caso se debería haber realizado un mantenimiento específico (como el que se hace anual) dentro del trimestre posterior. Dificultades: Alta carga de trabajo del Supervisor del FSTD, el cual también imparte clases teóricas y es el responsable del mantenimiento informático. Razones que han podido influir: Falta de algún tipo de aviso, check, etc. que alerte de este tema.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han puesto en práctica las medidas correctoras indicadas las cuales han permitido mejorar el seguimiento de esta discrepancia y alcanzar el objetivo que se pretendía.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 6 (informe externo ACSUCYL) 2020	
DENOMINACION: Ajuste de la oferta y nº de plazas de nuevo ingreso de la Memoria verificada a la capacidad real del Centro. Planificación disponibilidad de instructores adicionales.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10/07/2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 10/07/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Aunque los recursos humanos son suficientes teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados, sería necesario reforzar la plantilla en caso de que se incremente el número de estudiantes de nuevo ingreso. Esto requiere una planificación suficiente que garantice la adecuación y preparación requerida.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tal como se ha explicado en el informe, se ha hecho un esfuerzo verificable en la contratación de personal de refuerzo a tiempo parcial. Asimismo, se han reforzado los instructores de vuelo (FFII) de alta experiencia con nuevas contrataciones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 7 (informe externo ACSUCYL) 2020	
DENOMINACION: Ratio Instructor de vuelo/estudiante	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10/07/2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 10/07/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se debe prestar especial atención a la carga individual del profesorado, así como garantizar la contratación de personal adicional con la experiencia adecuada en el caso de los instructores de vuelo ya que la ratio Instructor de vuelo/estudiante es muy elevada.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se puede verificar que la ratio instructor/alumno es la adecuada en todo momento según la normativa EASA/AESA, siendo muy escrupulosos en su cumplimiento. No obstante, se ha reforzado la plantilla con personal a tiempo parcial y se ha contratado personal de amplia experiencia como refuerzo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 8 (informe externo ACSUCYL) 2020	
DENOMINACION: Recursos de apoyo para el aprendizaje	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10/07/2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 10/07/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El Centro debe disponer o poder hacer uso de laboratorios para realización de prácticas de las asignaturas básicas de los primeros cursos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha verificado que se ha creado un laboratorio multifuncional donde los alumnos podrán desarrollar prácticas de distintos ámbitos: meteorología, comunicaciones, motores, desarrollo de TFG's en electrónica, Arduino, impresión 3D...Únicamente no se ha podido poner en marcha las visitas al Centro de Mantenimiento dada la Covid19.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 9 (informe externo ACSUCYL) 2020	
DENOMINACION: Periodo de tiempo acotado para briefing y debriefing (ante y post vuelo)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10/07/2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 10/07/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se debe establecer un periodo de tiempo acotado y diferenciado de aquel dedicado a la preparación del avión previa al despegue para garantizar la consecución de las competencias de los estudiantes. Se recomienda un mayor control de los tiempos por parte de los responsables de instrucción.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se verifica que dichos tiempos se cumplen, siendo la hora de firma prevuelo de 1 hora antes de su comienzo para que el alumno e instructor puedan tener el tiempo necesario para su preparación y el debriefing se alarga después de vuelo el tiempo necesario para su realización.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 10 (informe externo ACSUCYL) 2020	
DENOMINACION: Mejora de la información sobre Programa, implementación y despliegue del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), así como de los procedimientos exigidos para medir la satisfacción de los grupos de interés en el Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10/07/2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 10/07/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se debe prestar especial atención a la carga individual del profesorado, así como garantizar la contratación de personal adicional con la experiencia adecuada en el caso de los instructores de vuelo ya que la ratio Instructor de vuelo/estudiante es muy elevada.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha verificado que la carga docente del profesorado no supera los 32 ECTS, esto hace que el profesorado tenga mucho más tiempo para la preparación de las clases y tareas administrativas, mejorando la calidad de la enseñanza y la atención al alumnado. Así mismo, se ha reforzado la plantilla de instructores con personal a tiempo parcial de apoyo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1 (iniciativa propia) 2021	
DENOMINACION: Evaluaciones directas (en aula) a los instructores de teóricas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 11/01/2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Justificación: No se estaban realizando todas las evaluaciones directas a los instructores de teóricas, según lo especificado en Manuales de la escuela. Dificultades: Alta carga de trabajo de la Instructora Principal de Conocimientos Teóricos, persona encargada de realizar las evaluaciones, quien además de sus funciones como tal, imparte clases de teóricas y es la Coordinadora del Grado universitario. Dificultad de coordinar el tiempo que pudiera tener fuera de sus funciones con las clases de todos los profesores. Facilidades: Se han realizado cambios en el Manual de Operaciones, los cuales han sido aprobados por AESA, que han facilitado la realización de las evaluaciones directas (en aula) a los profesores de teóricas ya que dichas evaluaciones ahora se llevan a cabo anualmente en vez de semestralmente, lo que ha influido en la posibilidad de realizar las evaluaciones a todos los profesores.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han realizado todas las evaluaciones directas programadas, cumpliendo así con lo indicado en los Manuales de la Escuela (Operaciones y Procedimientos) donde dice que se ha de realizar una a cada profesor. Se ha levantado Acta de todas las evaluaciones directas realizadas, dejándolas archivadas en el expediente personal. Se han puesto en práctica las medidas correctoras propuestas, lo que ha permitido la conformidad con el objetivo pretendido.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2 (iniciativa propia) 2021	
DENOMINACION: Ampliación de los Simuladores Certificados	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01/09/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01/09/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se hacía necesaria la ampliación de la flota de simuladores de manera que diera cobertura completa a la formación del alumno para cubrir todas las fases donde se utiliza este recurso (desde la fase instrumental básica hasta el Curso MCC), sin necesidad de recurrir a subcontratas y/o desplazamientos a otros Centros para la realización de determinadas fases.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha ampliado la flota de simuladores con FSTDs que cubren toda la enseñanza de los alumnos (incluyendo curso PBN y Curso MCC). Durante este curso 2020-2021 ya han utilizado estos recursos dos promociones de alumnos (Promoción 47 y rezagados de la Promoción 45). Esta acción de mejora ha incorporado un gran beneficio tanto a los alumnos, quienes pueden entrenar todas las fases de vuelo en misiones desarrolladas en un entorno altamente realista, como al propio Centro, siendo Adventia considerado uno de los Centros de Simuladores más avanzados en Europa para la formación práctica de pilotos, lo que da vigencia al interés académico y profesional del Título.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 3 (iniciativa propia) 2021	
DENOMINACION: Realizar actualización del estudio de inserción laboral de forma anual	
FECHA DE LA PROPUESTA: 11/01/2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: abril 2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se detectó un punto débil en el tema del seguimiento de la inserción laboral de los alumnos egresados lo que no permitía analizar y valorar el grado y calidad de dicha inserción de forma actualizada. Hay dificultad para contactar con los alumnos egresados para que nos faciliten la información.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción de mejora se puede considerar completada ya que la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca realiza encuestas de Inserción Laboral bienales teniendo ya disponibles 2 informes de Inserción Laboral correspondientes a los alumnos egresados en el curso académico 2017-18 (Informe de 2021) y a los alumnos egresados en el 2019-2020 (Informe de 2023)	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 4 (iniciativa propia) 2021	
DENOMINACION: Participación de los alumnos en todas las encuestas de satisfacción.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01/09/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01/09/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Aunque los alumnos participan en las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado, en el resto de las encuestas, como la de satisfacción con el Programa Formativo, la participación era muy baja.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han facilitado a los alumnos diversos recursos para mejorar la participación en todas las encuestas, lo que nos ayudará a conocer su grado de satisfacción en todos los procesos. Se ha habilitado un aula de informática con conexión a internet para poder realizar las encuestas a través de la Plataforma de la USAL. Por otra parte, la escuela tiene wifi gratuito para los alumnos a través de la cual pueden acceder desde cualquier dispositivo móvil para realizar las encuestas.	
También se han programado horarios específicos para su realización con el apoyo del Departamento de Calidad para resolver incidencias que se puedan producir. Todas estas acciones han sido efectivas para alcanzar el objetivo pretendido. Durante este curso, la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción con el programa formativo y los servicios ofertados casi se ha triplicado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 5 (iniciativa propia) 2021	
DENOMINACION: Mayor número de horas de Simulador certificadas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01/09/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01/10/2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se consideró la posibilidad de realizar más horas certificadas de simulador y así mejorar nuestro Syllabus de otros existentes en el mercado. Con ello también se pretende orientar y ayudar a los recién graduados en su inserción laboral en el sector de las profesiones aeronáuticas.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Como ya se ha indicado en la acción de mejora nº 3, se ha ampliado la flota de simuladores con FSTDs que cubren toda la enseñanza de los alumnos (incluyendo curso PBN y Curso MCC), lo que ha hecho efectiva la posibilidad de que los alumnos se beneficien realizando un mayor número de horas certificadas de simulador, lo cual era el objetivo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1 (Iniciativa propia) 2022	
DENOMINACION: Evaluaciones directas y entrenamientos recurrentes a los profesores de vuelo	
FECHA DE LA PROPUESTA: 28/09/2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01/12/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No se estaban realizando las evaluaciones directas a los instructores de vuelo, según lo establecido en nuestro MO y por requerimiento del Plan de Vigilancia Continuada de la AESA.	
Dificultades: Compaginar la formación de los alumnos con el tiempo que se tiene que dedicar a dichas evaluaciones directas, dentro de un determinado periodo, de manera que no se causara retraso en la formación de vuelo.	
Facilidades: Ampliación del periodo de realización de las evaluaciones directas, así como la posibilidad de realizarlas en sesiones de simulador y no solamente en las sesiones de vuelo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han realizado todas las evaluaciones directas dentro del periodo estipulado, mejorando la estandarización de la formación que imparten los instructores de vuelo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2 (iniciativa propia) 2022	
DENOMINACION: Actualización flota aviones (monomotor básico)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01/02/2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 31/12/2026
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Adquisición de nuevos aviones monomotores básicos para una mayor flexibilidad en la programación y poder contar con mayor número de horas para realizar la instrucción de los alumnos en su fase básica de vuelo al tratarse de aviones nuevos que no precisarán de mantenimiento adicional. Por otra parte, también supondrá un refuerzo de la seguridad.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Ya se ha realizado el estudio de diferentes flotas y se está a la espera de la decisión final por parte de los propietarios de la escuela. Supondrá una reducción de los costes de mantenimiento y combustible, así como una mejora en la seguridad operacional.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 3 (Iniciativa propia) 2022	
DENOMINACION: Actualización de medios digitales en las aulas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 11/01/2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01/09/2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): odernización de las aulas incorporando pizarras digitales y conexión wifi en toda la escuela.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han instalado pizarras digitales en todas las aulas que carecían de ella y se ha potenciado la conexión wifi que ha permitido una mejora sustancial en la impartición de la formación y ha facilitado las tareas a realizar por los alumnos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1 (Iniciativa propia) 2023)	
DENOMINACION: Realización de vuelos nocturnos de los alumnos	
FECHA DE LA PROPUESTA: 09/01/2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 22/12/2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No se estaban realizando los vuelos nocturnos en la fase indicada en el Manual de Formación lo que suponía volver a volar un tipo de avión que ya habían dejado de volar hace unos meses. Dificultades: Tiempo limitado por el Aeropuerto de Salamanca y la Base militar para realizar los vuelos nocturnos en Salamanca. Facilidades: El análisis de la normativa relativa a la realización de los vuelos nocturnos por parte del Director de Formación junto con el Técnico Inspector de AESA dio como resultado la posibilidad de realizar una hora de esta formación en simulador certificado, reduciéndose así las horas de vuelo en avión que hay que hacer en modo nocturno. La buena labor y predisposición del Jefe de Vuelos junto con la colaboración de la Dirección de la escuela ha permitido organizar vuelos nocturnos en Sevilla y Jerez consiguiendo que la mayoría de los alumnos completen su formación de vuelo nocturno en la fase indicada.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han realizado casi todos los vuelos nocturnos en la fase adecuada para cada alumno permitiendo, además, realizar operaciones de vuelo en aeropuertos diferentes a los habituales.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2 (Iniciativa propia) 2023)	
DENOMINACION: Medición de algunos Indicadores/Objetivos con mayor periodicidad	
FECHA DE LA PROPUESTA: 09/01/2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: marzo 2024
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Durante el proceso de auditorías internas y análisis de los indicadores/objetivos relacionados con los diferentes procesos se determinó que se mejoraría la trazabilidad de dichos procesos si se realizaran mediciones con mayor periodicidad (mensualmente, trimestralmente o semestralmente).	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Este cambio ha permitido tener una visión adelantada de cómo se están desarrollando los procesos y poder prevenir desviaciones antes de que se den discrepancias o no conformidades.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 3 (Iniciativa propia) 2023)	
DENOMINACION: Limitaciones del tiempo de vuelo	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01/09/2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01/06/2024
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El tiempo de vuelo viene dado por el horario de apertura del aeropuerto el cual estaba limitado hasta mayo 2024 a H6, lo que limitaba el tiempo disponible para realizar las prácticas de vuelo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): A partir del 01/06/2024, las horas disponibles dadas por el aeropuerto son: 11 horas en temporada de verano (H11) y 9 horas en temporada de invierno (H9), lo que supone la realización de un mayor número de vuelos, evitando retrasos en la formación de los alumnos debido a este factor.	

II/ PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1 (2024)	
DENOMINACION: Aumento del número de matriculados de nuevo ingreso	
OBJETIVO: Ajustar la oferta y el nº de plazas de nuevo ingreso, así como los recursos disponibles.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Desarrollo del Plan de Estudios (1.1 y 1.2). Criterio 4: Resultados del Programa Formativo (4.2)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de un estudio de Marketing que se materialice en un Plan de Captación basado en: asistencia a Ferias especializadas de Formación Aeronáutica, visitas a/de colegios, visitas programadas con los orientadores de centros educativos de formación secundaria para que conozcan el Grado en Piloto, Jornadas de Puertas Abiertas en las que los futuros alumnos se acercan a conocer las instalaciones de la escuela, aumento de la presencia en redes sociales. - Contratación de los FFII necesarios para cumplir con el ratio instructor/alumno, de acuerdo a la Normativa aeronáutica. 	
RESPONSABLE/S: Director General, Responsable Departamento de Admisiones.	
FECHA DE INICIO: 01/09/24	FECHA DE FINALIZACION: 30/06/25
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Personal de la Escuela, documentación de divulgación, dietas de viajes, portales de ofertas de trabajo.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Director General, Responsable Departamento de Admisiones, Indicadores Captación SGC de Adventia, medición de manera regular del ratio instructor/alumnos.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2 (2024)	
DENOMINACION: Participación en las encuestas de satisfacción	
OBJETIVO: Aumentar la participación de los estudiantes, PDI's y PAS en las encuestas de satisfacción.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2. Transparencia y Sistema interno de Garantía de Calidad (2.2). Criterio 4. Resultados del Programa Formativo (4.3 y 4.4)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Coordinación entre la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL y el Dpto. de Calidad/Control del Cumplimiento de Adventia para trabajar conjuntamente en el fomento de la participación de los alumnos a través de las vías de comunicación de la escuela.	
RESPONSABLE/S: Departamento de Calidad y Control de Cumplimiento de Adventia	
FECHA DE INICIO: enero 2025	FECHA DE FINALIZACION: diciembre 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Departamento de Calidad y Control de Cumplimiento de Adventia,	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Departamento de Calidad y Control de Cumplimiento de Adventia	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 3 (2024)	
DENOMINACION: Promoción ampliación estudios profesores con Grado Universitario	
OBJETIVO: Aumento del ratio profesores doctores	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3. Recursos humanos y de Apoyo (3.1)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Se fomentará la realización de doctorados por parte de los profesores de teóricas o de vuelo que posean un Grado, facilitando flexibilidad horaria en su jornada laboral, disposición de recursos materiales, documentación, bibliografía, etc.	
RESPONSABLE/S: Dirección	
FECHA DE INICIO: enero 2025	FECHA DE FINALIZACION: diciembre 2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos materiales: Disponibilidad de todos los materiales, documentación, etc., de la escuela	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Dirección de Enseñanza junto con la Coordinadora del Grado realizarían un seguimiento del progreso de los trabajos de doctorado.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 4 (2024)	
DENOMINACIÓN: Mantenimiento del ratio instructor/alumnos para compensar la salida de FFII a Compañías aéreas.	
OBJETIVO: Mantener un número estable de instructores de vuelo disponibles.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo (3.1)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Realización de Cursos de Obtención del Certificado FI(A) con precio reducido para ex_alumnos. Selección continua de FFII a través de portales de ofertas de trabajo, redes sociales, web oficial, etc.	
RESPONSABLE/S: Dirección General	
FECHA DE INICIO: enero 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: diciembre 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Dpto. de Marketing, Personal docente, aulas, aviones, simuladores.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): medición de manera regular del ratio instructor/alumnos.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 5 (2024)	
DENOMINACIÓN: Modernización de la flota de aviones (monomotor básico)	
OBJETIVO: Modernización de la flota y refuerzo de la seguridad en vuelo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo (3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Adquisición de nuevos aviones monomotores básicos. Esto conllevará una mayor flexibilidad en la programación y el poder contar con mayor número de horas para realizar la instrucción de los alumnos en su fase básica de vuelo al tratarse de aviones nuevos que no precisarán de mantenimiento adicional. Por otra parte, también supondrá un refuerzo de la seguridad.	
RESPONSABLE/S: Dirección	
FECHA DE INICIO: noviembre 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: Finales 2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Previsión de partida económica para la compra de Aviones monomotores de pistón básicos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Control de la flota de aviones por parte de la Dirección.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 6 (2024)	
DENOMINACION: Cumplimiento de indicadores	
OBJETIVO: Alcanzar el 100% del cumplimiento de los indicadores	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4. Resultados del Programa Formativo (4.1)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Para aumentar el % de alumnos que se presentan por 1ª vez en las convocatorias previstas en cronograma de los exámenes teóricos ATPL, se realizarán charlas, tutorías y reuniones con los alumnos, con el fin de motivarles y concienciarles de los beneficios que supone en su progresión académica presentarse a dichos exámenes según cronograma.	
RESPONSABLE/S: Director de Formación (HT), Instructora Principal de Conocimientos Teóricos (CTKI)	
FECHA DE INICIO: 01/09/2024	FECHA DE FINALIZACION: 30/06/2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Personal docente	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Indicador: % alumnos que se presentan por primera vez en las convocatorias previstas en cronograma. Responsables: Director de Formación (HT) e Instructora Principal de Conocimientos Teóricos (CTKI)	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título